

INVERSIÓN PÚBLICA NACIONAL
Aspectos relevantes contenidos en el
Proyecto de Ley de Presupuesto 2019

Índice

1. INTRODUCCIÓN	3
<i>Cuadro 1. Administración Nacional - Gastos de Capital Proyecto 2019 y cierre estimado 2018</i>	<i>5</i>
<i>Cuadro 2. Sector Público Nacional - Gastos de Capital Proyecto 2019 y cierre estimado 2018.....</i>	<i>7</i>
2. ADMINISTRACIÓN NACIONAL	7
2.1. DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN	9
<i>Gráfico 1. Administración Nacional - Tamaño y concentración de Proyectos de Inversión 2019-2017</i>	<i>10</i>
<i>Cuadro 3. Administración Nacional - Principales proyectos de Inversión Proyecto de Ley de Presupuesto 2019 – En Millones de Pesos –.....</i>	<i>12</i>
<i>Cuadro 4. Administración Nacional - Principales proyectos de Inversión por clasificación institucional.....</i>	<i>14</i>
<i>Cuadro 5. Administración Nacional - Proyectos de inversión por clasificación institucional</i>	<i>14</i>
<i>Cuadro 6. Administración Nacional - Proyectos de inversión por Ubicación Geográfica</i>	<i>16</i>
<i>Cuadro 6.1 Administración Nacional - Principales aumentos porcentuales de Proyectos de Inversión por Ubicación Geográfica</i>	<i>20</i>
<i>Cuadro 6.2 Administración Nacional - Principales rebajas porcentuales de Proyectos de Inversión por Ubicación Geográfica</i>	<i>21</i>
<i>Cuadro 7. Administración Nacional Principales proyectos de inversión por ubicación geográfica ..</i>	<i>22</i>
<i>Cuadro 8. Administración Nacional - Gasto por habitante de Proyectos de Inversión y Transferencias de Capital.....</i>	<i>23</i>
<i>Cuadro 9. Administración Nacional - Principales Metas Físicas, Producciones Terminales Brutas e Indicadores de los Proyectos de Inversión.....</i>	<i>24</i>
2.2. ANÁLISIS DEL ARTICULADO.....	26
<i>Cuadro 10. Administración Nacional - Contratación de Obras con incidencia en ejercicios futuros bajo la modalidad de Participación Público Privada (PPP)</i>	<i>29</i>
<i>Cuadro 11. - Autorizaciones de Operaciones de Crédito Público y Avaes</i>	<i>30</i>
3. RESTO DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL	31
<i>Cuadro 12. Gastos de Capital de Empresas Públicas, Fondos Fiduciarios y Otros Entes del SPN - Proyecto 2019</i>	<i>31</i>
NOTA METODOLÓGICA	33

1. Introducción

En este informe se analizan los aspectos destacados relativos a la inversión pública¹ contenidos en el Proyecto de Ley de Presupuesto para 2019, a consideración del Congreso Nacional.

Proyecto de Presupuesto 2019

El mensaje de elevación del Proyecto de Ley define a la inversión en infraestructura económica y social como una de las herramientas prioritarias del Estado para promover el desarrollo social y económico. Asimismo, sostiene que contribuye a mejorar la productividad y competitividad de la economía.

El Decreto N° 696/2017 previó que la Subsecretaría de Evaluación Presupuestaria e Inversión Pública de Jefatura de Gabinete de Ministros será la autoridad de aplicación de la Ley N° 24.354 del Sistema Nacional de Inversiones Públicas (SNIP), y transfirió la Dirección Nacional de Inversión Pública desde la órbita del entonces Ministerio de Producción a la de la mencionada Subsecretaría.

De acuerdo con el mensaje, dicha transferencia se efectuó para lograr un enfoque sistémico e integral para la formulación, evaluación y seguimiento de la inversión pública que permita identificar sinergias intersectoriales y articular planes estratégicos. Asimismo, se buscó lograr consistencia en la formulación presupuestaria.

En el mensaje se destaca que a fines de 2017, en pos del logro de los objetivos del SNIP mediante una gestión eficiente, se definió un plan estratégico con cinco grandes lineamientos: a) alcanzar una mirada integral de la inversión pública; b) ejercer un control efectivo de la formulación y evaluación de los proyectos con anterioridad a su inclusión en el presupuesto; c) implementar un procedimiento de priorización que conjugue necesidades derivadas de brechas de infraestructura con proyectos identificados por los Ministerios; d) redefinir el alcance de la intervención de la Dirección Nacional de Inversión Pública y e) simplificar los requerimientos por parte de las jurisdicciones.

En este marco, el mensaje destaca que para la formulación del proyecto de presupuesto 2019 se realizó una revisión integral de la normativa y procesos involucrados, profundizando el control de la formulación de los proyectos de inversión.

¹ Ver Nota Metodológica al final del documento donde se precisan definiciones y conceptos utilizados en este informe.

Al igual que en el mensaje que acompañó el proyecto de Ley de Presupuesto para 2018 se detallan los planes estratégicos en materia de inversión pública, aunque con una estructura distinta que la prevista para dicho año:

- a. Plan Nacional de Transporte, que apunta a mejorar las condiciones de movilidad de personas y bienes, reduciendo los costos, mejorando la seguridad, el confort y la seguridad. El Plan tiene cinco ejes estratégicos: Plan Nacional Vial, Plan de Infraestructura de Transporte Público Urbano, Plan Ferroviario de Cargas, Plan Aerocomercial y Plan de Puertos y Vías Navegables.
- b. Plan Nacional de Agua y Plan Nacional de Vivienda y Hábitat, en que se priorizaron obras para mejorar la calidad de vida de la población e incrementar la competitividad territorial. En 2018 estos planes se consideraban por separado. El Plan Nacional de Agua consta de cuatro ejes: agua potable y saneamiento, adaptación del territorio al cambio climático, obras multipropósito y nuevas áreas de riego. El Plan Nacional de Vivienda y Hábitat tiene como objetivo brindar soluciones habitacionales sustentables y mejorar el acceso integral al hábitat.
- c. Plan Energético Argentino, cuya visión es proveer energía abundante, limpia y a precio accesible, y transformar al país en un proveedor mundial. Los objetivos son duplicar la producción de gas y petróleo en cinco años y alcanzar una matriz energética diversificada. Se destacan diversas iniciativas en los sectores eléctrico, de hidrocarburos, nuclear y de uso responsable de la energía.
- d. En Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, se prevé mejorar la infraestructura escolar, promover la educación digital y el desarrollo de la ciencia y la tecnología.
- e. En Salud y Desarrollo Social se continuará con la implementación de la Cobertura Universal de Salud, el Plan Nacional de Primera Infancia y el Programa de Integración Sociourbana en Barrios Populares.

El mensaje prevé un apartado para el régimen de participación público privada (PPP), en el marco de la Ley N° 27.328² y su Decreto reglamentario N° 118/2017, destacándose la inclusión en el proyecto de ley de presupuesto de propuestas para el

² ARTÍCULO 1° — Los contratos de participación público-privada son aquellos celebrados entre los órganos y entes que integran el sector público nacional con el alcance previsto en el artículo 8° de la ley 24.156 y sus modificatorias (en carácter de contratante), y sujetos privados o públicos en los términos que se establece en la presente ley (en carácter de contratistas) con el objeto de desarrollar proyectos en los campos de infraestructura, vivienda, actividades y servicios, inversión productiva, investigación aplicada y/o innovación tecnológica.

afianzamiento del régimen en el marco de la revisión integral del marco regulatorio, para estructurar herramientas más adecuadas a la citada modalidad de contratación.

Según surge del Proyecto de Ley y del Mensaje de elevación al Congreso Nacional para 2019, los **gastos de capital de la AN** ascienden a \$184.216,9 millones, lo que representa una reducción del 8,6% respecto de la proyección realizada para el ejercicio vigente (ver Cuadro 1) y alcanza el 1,0 del PIB³ previsto para 2019. El rubro que presenta la variación más significativa es la inversión real directa, que asciende a \$86.969,5 millones y representa un 47,2% del total de los gastos de capital. Este rubro se reduce un 16,2% respecto de 2018. Las transferencias de capital ascienden a \$84.604,0 millones (45,9% del total, reduciéndose un 1,8%) y la inversión financiera alcanza \$12.643,4 millones, siendo el único rubro que presenta un crecimiento con relación a 2018 (6,9% del total, incrementándose un 8,3%).

Los importes y variaciones mencionadas se observan en el Cuadro 1 que se agrega a continuación:

Cuadro 1. Administración Nacional - Gastos de Capital Proyecto 2019 y cierre estimado 2018

CONCEPTO	2018			2019			Variación Interanual	
	M \$	%Total	%	M \$	%Total	%	M \$	%
GASTOS DE CAPITAL	201.585,3	100,0		184.216,9	100,0		(17.368,4)	(8,6)
I. INVERSIÓN REAL DIRECTA	103.735,9	51,5	100,0	86.969,5	47,2	100,0	(16.766,4)	(16,2)
II. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	86.174,5	42,7	100,0	84.604,0	45,9	100,0	(1.570,5)	(1,8)
Sector Privado	2.019,9	1,0	2,3	2.411,1	1,3	2,8	391,2	19,4
Unidades Familiares	2,2	0,0	0,0	0,5	0,0	0,0	(1,7)	(77,3)
Instituciones Privadas Sin Fines de Lucro	843,2	0,4	1,0	617,5	0,3	0,7	(225,7)	(26,8)
Empresas Privadas	1.174,5	0,6	1,4	1.793,1	1,0	2,1	618,6	52,7
Sector Público	84.145,2	41,7	97,6	82.192,9	44,6	97,2	(1.952,3)	(2,3)
Administración Nacional	2.406,2	1,2	2,8	30,1	0,0	0,0	(2.376,1)	(98,7)
A otras Entidades del Sector Público	40.308,8	20,0	46,8	45.556,8	24,7	53,8	5.248,0	13,0
A Provincias y Municipios	41.430,2	20,6	48,1	36.605,9	19,9	43,3	(4.824,3)	(11,6)
Sector Externo	9,4	0,0	0,0	-	-	-	(9,4)	(100,0)
III. INVERSIÓN FINANCIERA	11.674,9	5,8	100,0	12.643,4	6,9	100,0	968,5	8,3
Aportes de Capital y Compra de Acciones	11.203,7	5,6	96,0	12.436,1	6,8	98,4	1.232,4	11,0
Concesión de Préstamos de Corto Plazo	21,2	0,0	0,2	25,2	0,0	0,2	4,0	18,9
Concesión de Préstamos de Largo Plazo	450,0	0,2	3,9	182,1	0,1	1,4	(267,9)	(59,5)

Fuente: ASAP en base al Proyecto de Ley de Presupuesto 2019.

La **inversión real directa** es el rubro de mayor relevancia en el total de gastos de capital (47,2%), representando un 0,47% del PIB. También es el componente que presenta la mayor reducción con relación a 2018 (16,2%). Los proyectos de inversión tienen la mayor participación en la IRD, totalizando \$74.900,4 millones (86,1%). Como en años anteriores, las asignaciones referidas a IRD se concentran en mayor medida en la Jurisdicción del Ministerio de Transporte, principalmente a la Dirección Nacional de Vialidad. Considerando solo los proyectos de inversión, tal porcentaje asciende al 77,1%.

³ El PIB estimado para 2019 asciende a \$18.415,4 MM, según surge de las proyecciones macroeconómicas contenidas en el Mensaje del Proyecto de Ley 2019.

Las **transferencias de capital** son el siguiente rubro en cuanto a participación en el total de los gastos de capital (45,9%). Al igual que en la inversión real directa, en este rubro los créditos contenidos en el proyecto de ley son inferiores a 2018 (\$1.570,5 millones que representan una reducción del 1,8%). Las transferencias al Sector Público concentran el 97,2% de las transferencias de capital, alcanzando \$82.192,9 millones. La mayor participación en el gasto corresponde a las transferencias a Otras Entidades del Sector Público (53,8% del total de las transferencias de capital y 55,4% de las previstas para el Sector Público). En cuanto a las transferencias a Provincias y Municipios, representan el 44,5% del total de las transferencias para el Sector Público y presentan una reducción interanual del 11,6%. Asimismo, son relevantes las transferencias que se destinan a vivienda y hábitat, sistema educativo, transporte, agua potable y alcantarillado y energía.

Las transferencias a otras entidades del Sector Público (53,8% del total de las transferencias de capital y 55,4% de las previstas para el Sector Público) corresponden principalmente a : i) Administración de Infraestructura Ferroviaria S.E (\$8.990,1 millones) y Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado - OFSE (\$3.971,0 millones) para la continuación y ampliación de la prestación de servicios de transporte ferroviario, tanto de gestión de cargas como de pasajeros; ii) Fondo Fiduciario Programa Crédito Argentino para la Vivienda Única Familiar (PROCREAR) para facilitar el acceso a vivienda a través de créditos hipotecarios (\$7.172,6 millones); iii) Fondo Fiduciario para la Vivienda Social, para financiar programas de vivienda social e infraestructura básica (\$5.662.0 millones).

Las transferencias de capital al sector privado, que representan un 2,8% del total de las transferencias de capital, y corresponden en su mayor parte a transferencias a empresas privadas (74,4% del total de las transferencias de capital al sector privado). Las asignaciones de mayor envergadura están concentradas en la Secretaría de Gobierno de Energía, según surge de los fascículos por Jurisdicción Entidad que acompañan el proyecto de Ley.

Por último, la **inversión financiera** tiene una participación del 6,9% de los gastos de capital, y se incrementa un 8,3% con relación a la estimación de la ejecución 2018.

En lo que respecta al gasto de capital del **Sector Público Nacional (SPN)**, una vez realizados los ajustes de consolidación necesarios, en el Proyecto de Ley para 2019 se contempla un monto de \$215.033,1 millones, lo que representa el 1,17% del PIB (ver Cuadro 2). Se observa que la ampliación del universo institucional de referencia de la inversión pública implica un incremento de 38,7% respecto del mismo concepto para la AN, considerando el gasto ajustado. En cuanto a la composición de los gastos de capital del SPN, para 2019 se proyectan reducciones con respecto a las estimaciones de ejecución para 2018 tanto en la inversión real directa como en las transferencias de

capital (10,8% y 3,5% respectivamente) y se mantiene el incremento en la inversión financiera. Asimismo, se señala que las Empresas Públicas, Otros Entes del SPN, Provincias y Municipios son ejecutores de proyectos relevantes de infraestructura.

Según las proyecciones macroeconómicas contenidas en el mensaje del Proyecto de Ley de Presupuesto para 2019, la inversión para el mencionado año alcanzará \$2.993.911 millones. El gasto de capital y la IRD del SPN representan respectivamente el 7,2% y el 4,1% del total de dicha inversión. Tales porcentajes, considerando la inversión para 2018 que surge del mensaje de \$2.330.774 millones y las estimaciones de ejecución para dicho año, serán del 9,9% y 5,8%.

Cuadro 2. Sector Público Nacional - Gastos de Capital Proyecto 2019 y cierre estimado 2018

CONCEPTO	2018					2019					Var. Interanual	
	Adm. Nacional	Emp. Púb. Nac.	Fondos Fiduciarios	Otros Entes	TOTAL	Adm. Nacional	Emp. Púb. Nac.	Fondos Fiduciarios	Otros Entes	TOTAL	Importe	%
	En Millones de Pesos					En Millones de Pesos						
GASTOS DE CAPITAL	176.339,5	30.347,7	22.875,9	2.142,7	231.705,8	155.059,5	30.193,9	25.449,7	4.330,0	215.033,1	-16.672,7	-7,2
- Inversión Real Directa	103.735,9	30.347,7	4,0	2.142,7	136.230,3	86.969,5	30.189,5	5,1	4.330,0	121.494,1	-14.736,2	-10,8
- Transferencias de Capital	60.928,7	0,0	22.871,9	0,0	83.800,6	55.446,6	4,4	25.444,6	0,0	80.895,6	-2.905,0	-3,5
- Inversión Financiera	11.674,9	0,0	0,0	0,0	11.674,9	12.643,4	0,0	0,0	0,0	12.643,4	968,5	8,3
RESULTADO ECONÓMICO	-406.571,3	-73.431,1	-16.947,7	-42.369,5	-539.319,6	-357.204,7	-84.092,1	15.392,9	-54.249,3	-480.153,2	59.166,4	-11,0
RESULTADO PRIMARIO	-370.872,9	3.478,2	-376,5	3.173,2	-364.598,0	-16.721,7	6.989,3	3.810,9	5.921,5	0,0	364.598,0	
	En % PIB					En % PIB						
GASTOS DE CAPITAL	1,28	0,22	0,17	0,02	1,68	0,84	0,16	0,14	0,02	1,17	-0,51	
- Inversión Real Directa	0,75	0,22	0,00	0,02	0,99	0,47	0,16	0,00	0,02	0,66	-0,33	
- Transferencias de Capital	0,44	0,00	0,17	0,00	0,61	0,30	0,00	0,14	0,00	0,44	-0,17	
- Inversión Financiera	0,08	0,00	0,00	0,00	0,08	0,07	0,00	0,00	0,00	0,07	-0,02	
RESULTADO ECONÓMICO	-2,95	-0,53	-0,12	-0,31	-3,91	-1,94	-0,46	0,08	-0,29	-2,61	1,30	
RESULTADO PRIMARIO	-2,69	0,03	0,00	0,02	-2,64	-0,09	0,04	0,02	0,03	0,00	2,64	

Fuente: ASAP en base al Mensaje de remisión del Proyecto de Ley de Presupuesto 2019.

Como se señaló anteriormente, en este esquema las transferencias de capital resultantes de la consolidación del SPN son relevantes (37,6% del total de los gastos de capital del SPN), y en gran medida se dirigen a gobiernos provinciales y municipales para la ejecución de gastos en infraestructura. Del total de transferencias de capital del SPN se destacan las que realizan el Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte, el Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica, Fondo Fiduciario para la Vivienda Social, el Fondo Fiduciario Programa Crédito Argentino para la Vivienda Única Familiar (PROCREAR) y el Fondo Fiduciario del Servicio Universal.

En lo que respecta al gasto de capital a nivel subnacional, en el mensaje se espera que se mantenga en torno al 1,8% del PBI, pese a la eliminación de las transferencias del Fondo Federal Solidario.

2. Administración Nacional

En el anexo estadístico del Proyecto de Presupuesto 2019 se incluye un detalle de proyectos de inversión a realizar por la AN que brinda información sobre la clase de proyectos, su ubicación geográfica, los organismos ejecutores y las fuentes de

financiamiento previstas para tales gastos.

La **inversión real directa** de la AN asciende a \$86.969,5 millones y se divide en \$74.900,4 millones destinados a proyectos de inversión y \$12.069,1 millones destinados a la adquisición de bienes de uso.

En cuanto a la **adquisición de bienes de uso**, comparando las planillas por carácter económico y las referidas a proyectos de inversión del anexo estadístico, surge que para este concepto las asignaciones más relevantes están previstas en los Ministerios de Defensa (\$2.219,7 millones); Transporte (\$1.470,6 millones); Seguridad (\$1.307,5 millones); Salud y Desarrollo Social (\$1.262,7 millones); Hacienda (\$1.200,3 millones); Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología (\$853,7 millones); Producción y Trabajo (\$778,6 millones); Jefatura de Gabinete de Ministros (\$714,2 millones) e Interior, Obras Públicas y Vivienda (\$696,0 millones). Con relación a los gastos previstos en el Ministerio de Defensa, adquieren mayor relevancia como consecuencia de la modificación de la clasificación económica de los gastos en equipamiento militar, que a partir de 2019 pasan a considerarse erogaciones de capital en lugar de corrientes, producto del dictado de la Resolución N° 180/2018 de la Secretaría de Hacienda, mediante la cual se modificaron los clasificadores presupuestarios.

En el transcurso de 2018 se efectuaron distintas modificaciones en la estructura organizativa del Sector Público Nacional. El proyecto de ley de presupuesto recepta estos cambios institucionales, habiendo sido efectuado el último mediante el Decreto N° 801/2018.

Los cambios más relevantes consistieron en la eliminación de varios Ministerios, que se transformaron en Secretarías de Gobierno dependientes de otras jurisdicciones ministeriales. Estas transformaciones fueron las siguientes: i) los ex Ministerios de Turismo y Ambiente y Desarrollo Sustentable a la Presidencia de la Nación; ii) el ex Ministerio de Modernización a la Jefatura de Gabinete de Ministros; iii) el ex Ministerio de Energía al Ministerio de Hacienda; iv) el ex Ministerio de Trabajo, con excepción de ANSeS, y el ex Ministerio de Agroindustria al Ministerio de Producción; v) el ex Ministerio de Salud al Ministerio de Desarrollo Social, jurisdicción de la que también pasó a depender ANSeS.

En cuanto al reflejo presupuestario de las Secretarías de Gobierno creadas, de acuerdo con el proyecto de ley de presupuesto 2019 adoptan la forma de subjurisdicciones, manteniéndose la dependencia de los organismos descentralizados de los ex Ministerios en dichas Secretarías.

Por otra parte, por el Decreto N° 575/2018 se suprimió el Ministerio de Finanzas, siendo su continuador el Ministerio de Hacienda y se transfirieron las competencias en

materia de minería de la órbita del Ministerio de Energía al Ministerio de Producción.

A efectos de realizar las comparaciones pertinentes, en los cuadros del presente informe se realizaron tales readecuaciones en los datos referidos al Proyecto de Ley de Presupuesto 2018.

2.1. Detalle de los proyectos de inversión

Respecto a los **proyectos de inversión**, y según surge de la información detallada en la Planilla Anexa N° 12 de los anexos estadísticos por ubicación geográfica⁴, en el Proyecto de Presupuesto 2019 se incluyen 912 proyectos por un total de \$74.900,4 millones.

En comparación con el Proyecto presentado para 2018, estas cifras reflejan una disminución del 15,2% en la cantidad de proyectos de inversión (que en 2018 eran 1.075) y un incremento del 48,8% en las asignaciones (los proyectos en 2018 ascendieron a \$50.323,0 millones).

Es necesario destacar que en el Proyecto de Ley de Presupuesto 2018 se incluyeron debajo de la línea del resultado financiero los créditos de proyectos de inversión correspondientes al Programa de Inversiones Prioritarias (PIP). Dichos proyectos se enmarcaron en el artículo 17 de la Ley N° 26.546, incorporado a la Ley N° 11.672 – Complementaria Permanente de Presupuesto (t.o. 2014). Por él se dispuso que el Poder Ejecutivo Nacional, con intervención del entonces Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, establecerá un Programa de Inversiones Prioritarias. El mismo está conformado por proyectos de infraestructura económica y social que tienen por destino la construcción de bienes de dominio público y privado para el desarrollo del transporte, la generación y provisión de energía, el desarrollo de la infraestructura educativa, ambiental y la cobertura de viviendas sociales.

El citado artículo 17 de la Ley N° 25.546 establece que los mencionados proyectos son considerados un activo financiero. En consecuencia, su reflejo presupuestario se trató en 2018 como adelanto a proveedores y contratistas hasta su finalización, es decir que se imputaron debajo de la línea del resultado financiero y no se contabilizaron en el monto previsto para inversión real directa.

El artículo 96 del Proyecto de Ley de Presupuesto 2019 deroga el Programa de Inversiones Prioritarias. En función de ello, los proyectos que en 2018 se imputaron

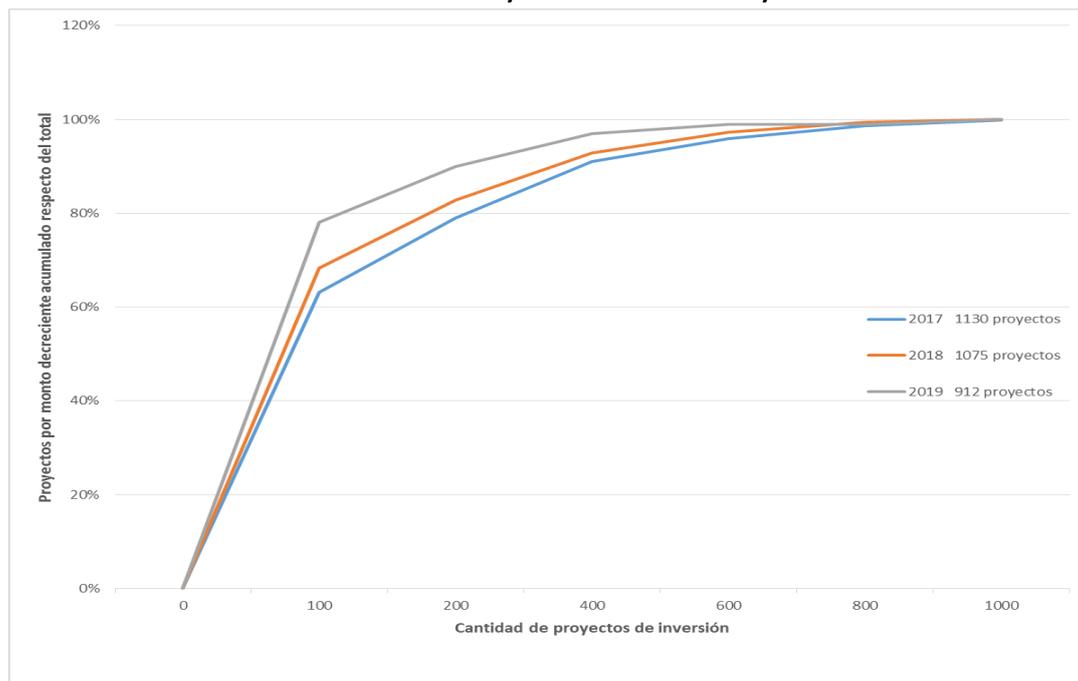
⁴ En los anexos estadísticos del Proyecto de Ley sólo se presenta el ejercicio presupuestado por lo que, a fines comparativos, se utiliza el cuadro correspondiente del Proyecto de Ley del ejercicio anterior que contiene información de detalle relevante para distinguir proyectos en ejecución y proyectos nuevos.

debajo de la línea del resultado financiero y que continúan en ejecución, se reflejan como inversión real directa, lo que permite de ahora en adelante una mejor cuantificación del resultado financiero.

Al ordenar los proyectos de inversión en forma decreciente por el monto anual previsto, se observa que para 2019 el 50% de los créditos se acumula en 25 proyectos, de los cuales 13 están en ejecución en 2018. De los 12 proyectos restantes, los 7 que se mencionan a continuación eran registrados debajo de la línea como PIP en el año 2018: Aprovechamientos Hidroeléctricos del Río Santa Cruz, Cóndor Cliff - La Barrancosa (CDB N° 201401); Autopista Ruta Nacional N° 19 San Francisco – Córdoba; Mejora Integral del Ferrocarril General Roca - Ramal Constitución - La Plata; Renovación de Vías y Corredor del Ferrocarril General Belgrano Cargas; Travesía Urbana Corrientes; Corredor Noroeste Argentio (NOA) Autopistas Varias y Recuperación y Mantenimiento del Ferrocarril General Belgrano - (CAF 7351). Ver cuadro 3.

En el proyecto presentado en 2018, el 50% del total se distribuía entre 35 proyectos de inversión. Si bien continúa la tendencia que se observa en proyectos de leyes anteriores a concentrar la inversión en menor cantidad de proyectos, en 2019 la reducción es menor a la observada en el proyecto de ley 2018 respecto del de 2017 (35 vs 52). Esto puede observarse en el Gráfico 1. Por otro lado, para 2019 se observa que continúa la tendencia ya observada en 2018 y 2017, en la reducción de la cantidad de proyectos de obra previstos con créditos de \$100.000 o inferiores (22 proyectos para 2019, 29 proyectos en 2018, 32 en 2017 y 285 en 2016).

Gráfico 1. Administración Nacional - Tamaño y concentración de Proyectos de Inversión 2019-2017



Fuente: ASAP en base Proyectos de Leyes de Presupuesto 2019, 2018 y 2017.

Para 2019, los proyectos con mayor asignación de crédito (ver Cuadro 3) serán ejecutados por la Dirección Nacional de Vialidad, dependiente del Ministerio de Transporte, entre los que se destacan: (i) Mantenimiento por Administración y Atención de Emergencias en Rutas Varias (\$4.867,8 millones), (ii) Autopista Ruta Nacional N° 8 Pilar - Pergamino (\$4.579,0 millones), (iii) Autopista Ruta Nacional N° 7 Luján - Junín (\$2.968,0 millones), (iv) Autopista Ruta Nacional N° 34 Angélica – Sunchales (\$2.377,4 millones). Los proyectos mencionados también en el proyecto de ley 2018 se encontraban entre los de mayor asignación de crédito.

Continúa la tendencia observada en proyectos de leyes anteriores respecto del predominio de las obras viales entre las de mayor envergadura. Asimismo, se incluyen entre los principales proyectos los referidos a construcción de centrales hidroeléctricas, expansión de gasoductos; misiones satelitales; de infraestructura penitenciaria y de transporte ferroviario, entre otros.

**Cuadro 3. Administración Nacional - Principales proyectos de Inversión Proyecto de Ley de
Presupuesto 2019
- En Millones de Pesos -**

Proyecto de Inversión	Proyecto de Ley		Incremento
	2018	2019	%
Mantenimiento por Administración y Atención de Emergencias en Rutas Varias	1.434,4	4.867,8	239,4
Autopista Ruta Nacional Nº 8 Pilar - Pergamino	3.292,8	4.579,0	39,1
Autopista Ruta Nacional Nº 7 Luján - Junín	2.710,0	2.968,0	9,5
Mejora del Transporte en el Áreas Metropolitanas II	1.604,0	2.641,1	64,7
Autopista Ruta Nacional Nº 34 Angélica - Sunchales	1.404,3	2.377,4	69,3
Autopista Ruta Nacional Nº 33 El Cholo - Tornquist		1.700,1	
Aprovechamientos Hidroeléctricos del Río Santa Cruz, Cándor Cliff - La Barrancosa (CDB Nº 201401)		1.500,0	
Autopista Ruta Nacional Nº 22 Chichinales - Arroyito	1.605,0	1.310,0	(18,4)
Pavimentación Ruta Nacional Nº 23	700,0	1.297,7	85,4
Autopista Ruta Nacional Nº 19 San Francisco - Córdoba		1.272,2	
Pavimentación Ruta Nacional Nº 40 Limite Neuquén/Mendoza - Pareditas		1.204,5	
Mejora Integral del Ferrocarril General Roca - Ramal Constitución - La Plata		1.195,5	
Construcción de Reactor RA-10		1.157,5	
Corredor Ruta Nacional Nº 18 Paraná - Concordia	600,0	1.127,8	88,0
Renovación de Vías y Corredor del Ferrocarril General Belgrano Cargas		1.009,0	
Repavimentación Ruta Nacional Nº 9 y Ruta Nacional Nº 60 - Córdoba	329,2	915,9	178,2
Travesía Urbana Corrientes		907,0	
Corredor Noroeste Argentino (NOA) Autopistas Varias		882,0	
Misiones Satelitales (BID 1777/OC-AR-PROSAT)	975,3	815,0	(16,4)
Construcción Gasoducto Centro II	1.105,1	676,5	(38,8)
Recuperación y Mantenimiento del Ferrocarril General Belgrano - (CAF 7351)		661,8	
Malla 113 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional Nº 0040 - Provincia de Chubut		661,7	
Expansión del Sistema del Gasoducto de la Costa y Tandil - Mar del Plata	678,9	650,8	(4,1)
Construcción Complejo Penitenciario Federal de Condenados - Mercedes - Buenos Aires		650,0	
Construcción Planta de Tratamiento Efluentes Líquidos Industriales PIC Lanús (BIRF Nº7706-AC)	326,0	637,9	95,7
Autopista Ruta Nacional Nº 5 Luján - Bragado		232,8	(100,0)
Autopista Ruta Nacional Nº 33 Rufino - San Eduardo	1.109,6		(100,0)
Mejora del Transporte en Áreas Metropolitanas		796,0	(100,0)
Repavimentación Corredor 5 (Rutas Nacionales Nº 9, 11, A012, 193) - Santa Fe		700,0	(100,0)
Pavimentación Ruta Nacional Nº 40 Limite Neuquén/Mendoza - Pareditas		575,0	(100,0)
Construcción del Centro Penitenciario Federal de Jujuy- Yuto, Jujuy		450,0	(100,0)
Construcción Gasoducto - Mendoza		406,3	(100,0)
Repavimentación Corredor 5 (Rutas Nacionales Nº 9, 11, A012, 193) - Buenos Aires		380,0	(100,0)
Desarrollo Integral del Sector Espacial Argentino - Fase I		373,6	(100,0)
Autopista Ruta Nacional Nº 3 Puerto Madryn - Trelew		330,9	(100,0)
Construcción de Inyector Satelital para Cargas Útiles Livianas		327,9	(100,0)
Variante Costa Azul y Puente s/Dique San Roque		300,0	(100,0)
Construcción de Torre de Control Aéreo, Edificio de Centro de Control de Área, Accesos y Estacionamiento - Aeropuerto Internacional Ministro Pístarini - Ezeiza - Provincia de Buenos Aires		298,1	(100,0)
Ampliación de Planta de Tratamiento Desagües Cloacales - San Carlos de Bariloche (BID 2343 OC-AR)		270,0	(100,0)
Obras de Mantenimiento y Servicios de Apoyo (OMSA) en el Corredor Vial 7		255,0	(100,0)
Remodelación Casa de Gobierno - Etapa VIII		253,5	(100,0)
Reparación Pilotes Macizos Muelle Almirante Storni - Provincia de Chubut		250,0	(100,0)
Repavimentación Ruta Nacional Nº 158 - Córdoba		250,0	(100,0)
Construcción de Sistema Acueducto Oeste - Mar del Plata - Buenos Aires (BID 3451 OC-AR)		240,4	(100,0)
Construcción Edificio Cero + Infinito - Etapa I (CAF Nº 8919)		233,3	(100,0)
Misiones Satelitales - Etapa III		220,0	(100,0)
Autopista Ruta Nacional Nº 12 y Autovía Ruta Nacional Nº 105 - Provincia de Misiones		219,9	(100,0)
Total (50% del Total)	25.237,3	37.666,3	49,2
Total	50.323,0	74.900,4	48,8

Fuente: ASAP en base Proyectos de Leyes de Presupuesto 2019 y 2018.

De los proyectos que concentran el 50% de los créditos, la mayor parte corresponde a la Dirección Nacional de Vialidad (69,2%).

Además de los proyectos de Mantenimiento por Administración y Atención de Emergencias en Rutas Varias (\$4.867,8 millones), Autopista Ruta Nacional Nº 8 Pilar - Pergamino (\$4.579,0 millones), Autopista Ruta Nacional Nº 7 Luján - Junín (\$2.968,0 millones) y Autopista Ruta Nacional Nº 34 Angélica – Sunchales (\$2.377,4 millones) ya mencionadas, se contemplan la Autopista Ruta Nacional Nº 33 El Cholo – Tornquist (\$1.700,1 millones), Autopista Ruta Nacional Nº 22 Chichinales – Arroyito (\$1.310,0 millones), Pavimentación Ruta Nacional Nº 23 (\$1.297,7 millones), Autopista Ruta Nacional Nº 19 San Francisco – Córdoba (\$1.272,2 millones), Pavimentación Ruta

Nacional Nº 40 Límite Neuquén/Mendoza – Pareditas (\$1.204,5 millones), Corredor Ruta Nacional Nº 18 Paraná – Concordia (\$1.127,8 millones), Repavimentación Ruta Nacional Nº 9 y Ruta Nacional Nº 60 – Córdoba (\$915,9 millones), Travesía Urbana Corrientes (\$907,0 millones), Corredor Noroeste Argentino (NOA) Autopistas Varias (\$882,0 millones) y Malla 113 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional Nº 0040 - Provincia de Chubut (\$661,7 millones).

En el caso del Ministerio de Transporte, cuatro proyectos están incluidos entre los que concentran el 50% del crédito: Mejora del Transporte en el Áreas Metropolitanas II (\$2.641,1 millones), Mejora Integral del Ferrocarril General Roca - Ramal Constitución - La Plata (\$1.195,5 millones), Renovación de Vías y Corredor del Ferrocarril General Belgrano Cargas (\$1.009,0 millones) y Recuperación y Mantenimiento del Ferrocarril General Belgrano (\$661,8 millones).

Entre los proyectos más relevantes a cargo de la Secretaría de Gobierno de Energía se incluyen los Aprovechamientos Hidroeléctricos del Río Santa Cruz, Cóndor Cliff - La Barrancosa (\$1.500,0 millones), Construcción Gasoducto Centro II (\$676,5 millones) y Expansión del Sistema del Gasoducto de la Costa y Tandil - Mar del Plata (\$650,8 millones).

La Comisión Nacional de Energía Atómica dependiente de la Secretaría de Gobierno de Energía desarrollará la Construcción de Reactor RA-10 (\$1.157,5 millones). La Comisión Nacional de Actividades Espaciales, dependiente de la Secretaría de Gobierno de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva ejecutará el proyecto de Misiones Satelitales BID 1777/OC-AR-PROSAT (\$815,0 millones).

Como surge del Cuadro 4, también en el ámbito del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y la Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable se contemplan proyectos con las mayores asignaciones de crédito. Los mismos son la Construcción Complejo Penitenciario Federal de Condenados - Mercedes - Buenos Aires (\$650,0 millones) y la Construcción Planta de Tratamiento Efluentes Líquidos Industriales PIC Lanús (\$637,9 millones), respectivamente.

Cuadro 4. Administración Nacional - Principales proyectos de Inversión por clasificación institucional
- En Millones de Pesos-

Institución (*)	Proyecto de Ley		Incremento %
	2018	2019	
Dirección Nacional de Vialidad	16.428,9	26.071,1	58,7
Ministerio de Transporte	2.650,0	5.507,3	107,8
Secretaría de Gobierno de Energía	2.190,2	2.827,3	29,1
Comisión Nacional de Energía Atómica		1.157,5	
Comisión Nacional de Actividades Espaciales	1.896,9	815,0	-57,0
Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	510,4		-100,0
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	450,0	650,0	44,5
Secretaría Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable	326,0	637,9	95,7
Administración Nacional de Aviación Civil	298,1		-100,0
Secretaría General de la Presidencia de la Nación	253,5		-100,0
Ministerio Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología	233,3		-100,0
Total (50% del Total)	25.237,3	37.666,2	49,2
Total	50.323,0	74.900,4	48,8

(*) Contempla los cambios institucionales efectuados mediante el Decreto Nro 801/2018

Fuente: ASAP en base Proyectos de Leyes de Presupuesto 2019 y 2018.

Desde el punto de vista de la clasificación institucional, se observa que los créditos destinados a proyectos de inversión se concentran predominantemente en jurisdicción del Ministerio de Transporte, que concentra el 77,2% del total. Le siguen en importancia los correspondientes a los Ministerios de Hacienda (6,9%); Educación, Cultura y Ciencia y Tecnología (4,8%) e Interior, Obras Públicas y Vivienda (4,4%) respectivamente del total. (ver Cuadro 5).

Cuadro 5. Administración Nacional - Proyectos de inversión por clasificación institucional
En Millones de Pesos -

Jurisdicción (*)	Proyecto de Ley		Incremento %
	2018	2019	
Poder Legislativo Nacional	148,8	169,0	13,6
Poder Judicial de la Nación	610,5	277,1	-54,6
Ministerio Público	9,5	43,2	354,7
Presidencia de la Nación	2.240,8	2.069,5	-7,6
Jefatura de Gabinete de Ministros	68,6	19,4	-71,7
Ministerio de Interior, Obras Públicas y Vivienda	1.503,1	3.326,9	121,3
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto		290,8	
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	774,3	1.004,1	29,7
Ministerio de Seguridad	505,5	114,9	-77,3
Ministerio de Defensa	829,9	388,8	-53,1
Ministerio de Hacienda	2.279,5	5.153,4	126,1
Ministerio de Producción y Trabajo	399,6	56,5	-85,9
Ministerio de Transporte	35.461,4	57.820,7	63,1
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología	4.730,0	3.603,3	-23,8
Ministerio de Salud y Desarrollo Social	761,5	562,8	-26,1
Total	50.322,9	74.900,4	48,8

(*) Contempla los cambios institucionales efectuados mediante el Decreto Nro 801/2018

Fuente: ASAP en base Proyectos de Leyes de Presupuesto 2019 y 2018.

El Ministerio de Hacienda, además de los proyectos mencionados entre los que cuentan con mayores asignaciones de crédito, ejecutará la ampliación del Sistema de Transporte de Gas Cordillerano – Patagónico con presupuesto de \$520,0 millones, también en la órbita de la Secretaría de Gobierno de Energía y la adecuación edilicia y relocalización del TFN con \$87 millones, entre otros.

En cuanto al Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología también se

consideran los proyectos de construcción del Edificio Cero + Infinito - Etapa I (\$427,5 millones), Misiones Satelitales - Etapa III (\$351,0 millones) y la restauración y puesta en valor del ex- Edificio del Palais de Glace (\$120,0 millones), ejecutados por la Secretaría de Gobierno de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, CONAE y Secretaría de Gobierno de Cultura respectivamente, entre los más relevantes.

En el caso de la Jurisdicción del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda, se contemplan los proyectos de ampliación y acondicionamiento de oficinas públicas centrales (\$565,9 millones), aprovechamiento multipropósito Chihuido I (considerado como PIP en el ejercicio 2018) - (\$500,0 millones), construcción y refacción de edificios fiscales - etapa IV (\$284,0 millones), entre otros. Con relación al ENOHA ejecutará proyectos por \$1.570,9 millones, entre los que se destacan los de construcción del Sistema de Agua Potable en la localidad de Concordia - Entre Ríos (\$351,8 millones), optimización y ampliación del Sistema de Agua Potable San Salvador de Jujuy (\$288,7 millones), Plan Director de Desagües Cloacales del área Metropolitana Gran Resistencia, Provincia del Chaco (\$250,5 millones), construcción del Sistema Acueducto Oeste - Mar del Plata - Buenos Aires (\$246,7 millones) y ampliación de Sistema de Recolección y Tratamiento de Efluentes - Cuenca El Paramillo - Mendoza (\$181,7 millones).

Desde el punto de vista de la asignación de proyectos por ubicación geográfica, según surge de la Planilla N° 12 de los anexos estadísticos del Proyecto de Ley que se resume en el Cuadro 6, la mayor asignación se observa en Provincia de Buenos Aires, seguida de la clasificación interprovincial, y las Provincias de Santa Fe, Río Negro y Córdoba.

Cuadro 6. Administración Nacional - Proyectos de inversión por Ubicación Geográfica
En Millones de Pesos -

Ubicación Geográfica	Proyecto de Ley		Incremento
	2018	2019	%
Provincia de Buenos Aires	12.970,0	19.999,7	54,2
Interprovincial	3.530,1	6.138,9	73,9
Provincia de Santa Fe	5.790,5	5.472,3	-5,5
Provincia de Río Negro	4.829,4	4.727,5	-2,1
Provincia de Córdoba	2.506,1	3.803,9	51,8
Provincia de Mendoza	2.021,6	3.401,0	68,2
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.406,3	3.364,3	39,8
Nacional	1.515,3	3.141,2	107,3
Provincia del Neuquén	1.158,6	2.535,8	118,9
Provincia de Tucumán	589,9	2.299,1	289,7
Provincia de Corrientes	1.416,5	2.253,4	59,1
Provincia del Chubut	1.627,3	2.193,4	34,8
Provincia de Santa Cruz	510,7	2.127,8	316,6
Provincia de Entre Ríos	1.469,9	2.108,5	43,4
Provincia de Jujuy	779,3	1.805,5	131,7
Provincia de Salta	912,5	1.409,8	54,5
Provincia de La Rioja	755,9	1.210,4	60,1
Provincia del Chaco	648,2	1.178,3	81,8
Provincia de San Juan	533,6	1.108,0	107,7
Provincia de Catamarca	457,7	1.056,0	130,7
Provincia de La Pampa	1.105,3	771,7	-30,2
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	480,0	688,2	43,4
Provincia de Santiago del Estero	419,4	634,8	51,4
Provincia de Formosa	831,2	631,7	-24,0
Provincia de Misiones	743,5	596,3	-19,8
Provincia de San Luis	314,2	242,7	-22,7
Total	50.323,0	74.900,4	48,8

Fuente: ASAP en base Proyectos de Leyes de Presupuesto 2019 y 2018.

En la Provincia de Buenos Aires se destacan por su magnitud la Autopista Ruta Nacional Nº 8 Pilar – Pergamino (\$4.579,0 millones), Autopista Ruta Nacional Nº 7 Luján – Junín (\$2.968,0 millones), Autopista Ruta Nacional Nº 33 El Cholo – Tornquist (\$1.700,1 millones), Autopista Ruta Nacional Nº 5 Luján – Bragado (\$595,7 millones) repavimentación Corredor H5 (Ruta Nacional Nº 5) - Buenos Aires (\$479,1 millones), Autopista Camino del Buen Ayre (\$370,0 millones) y diversas obras de repavimentación y mantenimiento (\$1.908,6 millones), todas en el ámbito de la DNV.

Entre otros proyectos relevantes se destacan la construcción del Reactor RA-10 (\$1.157,5 millones) ejecutada por la Comisión Nacional de Energía Atómica; la expansión del Sistema del Gasoducto de la Costa y Tandil - Mar del Plata (\$650,8 millones) en la Secretaría de Gobierno de Energía y la construcción del Complejo Penitenciario Federal de Condenados - Mercedes - Buenos Aires (\$650,0 millones) en el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

La Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable desarrollará el proyecto de construcción de la Planta de Tratamiento de Efluentes Líquidos Industriales PIC Lanús (\$637,9 millones) y el Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda la ampliación y acondicionamiento de oficinas públicas centrales (\$565,9 millones).

En el Ministerio de Transporte se ejecutarán los proyectos de mejora integral del Ferrocarril General Roca - Ramal Constitución - La Plata (\$527,9 millones); renovación integral del Ramal M FFCC Belgrano Sur - Tramo Tapiales - Marinos del Crucero General Belgrano (\$464,9 millones); mejora del transporte en el Áreas Metropolitanas, que incluye dos proyectos (\$563,3 millones) y la construcción de la Torre de Control Aéreo, Edificio de Centro de Control de Área, Accesos y Estacionamiento del Aeropuerto Internacional Ministro Pistarini - Ezeiza (\$172,0 millones).

En la clasificación interprovincial los proyectos de mayor envergadura son desarrollados en la órbita del Ministerio de Transporte. Entre ellos se destacan los de mejora del transporte en el Áreas Metropolitanas II (\$2.215,4 millones) mejora integral del Ferrocarril General Roca - Ramal Constitución - La Plata (\$667,6 millones) y puesta en valor Ferrocarril San Martín (\$578,8 millones). La Dirección Nacional de Vialidad llevará a cabo distintos proyectos por \$1.841,5 millones, destacándose la repavimentación del Corredor 4 (Rutas Nacionales Nº 18, 19, 34) (\$349,9 millones) y varios proyectos referidos a Construcción de Autopistas, Rutas Seguras, Rehabilitación, Mantenimiento, Operación y Financiación de Rutas Nacionales (\$688,4 millones). De acuerdo con las planillas anexas del Proyecto de Ley, si bien el primero de los proyectos mencionados para la DNV está clasificado geográficamente como interprovincial, la denominación completa es proyecto de repavimentación del Corredor 4 (Rutas Nacionales Nº 18, 19, 34) - Santa Fe.

La Secretaría de Gobierno de Energía ejecutará el proyecto ampliación del Sistema de Transporte de Gas Cordillerano – Patagónico (\$520,1 millones).

En la Provincia de Santa Fe se destacan los proyectos Autopista Ruta Nacional Nº 34 Angélica – Sunchales (\$2.377,4 millones) y obras de recuperación, mantenimiento y refuerzo varias (\$1.232,7 millones), todos en el ámbito de la DNV. Por su parte en el Ministerio de Transporte se contempla la recuperación y mantenimiento del Ferrocarril General Belgrano (\$661,8 millones).

En la Secretaría de Gobierno de Energía se prevé la construcción del Gasoducto Centro II (\$676,5 millones) y en el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos la construcción del Centro Penitenciario Federal del Litoral - Coronda - Santa Fe (\$354,0 millones).

El Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología se construirán jardines en distintas localidades de la provincia (\$112,4 millones).

En la Provincia de Río Negro, la Dirección Nacional de Vialidad contempla los proyectos correspondientes a la pavimentación de la Ruta Nacional Nº 23 (\$1.297,7 millones), Autopista Ruta Nacional Nº 22 Chichinales – Arroyito (\$800,0 millones), y obras varias de recuperación y mantenimiento (\$922,3 millones).

Asimismo, se destacan proyectos relacionados con las misiones satelitales y el desarrollo del sector espacial (\$1.169,6 millones) ejecutados por la Comisión Nacional de Actividades Espaciales; proyectos de saneamiento del Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento en San Carlos de Bariloche (\$204,4 millones) y construcción de jardines infantiles del Ministerio de Educación (\$132,7 millones).

En la Provincia de Córdoba, la DNV ejecutará diversos proyectos que totalizan \$3.589,4 millones, entre los que se destacan Autopista Ruta Nacional Nº 19 San Francisco – Córdoba (\$1.272,2 millones), repavimentación Ruta Nacional Nº 9 y Ruta Nacional Nº 60 – Córdoba (\$915,9 millones). La Secretaría de Gobierno de Turismo ejecutará proyectos relacionados con el desarrollo turístico de nuevos corredores (\$73,2 millones), la Comisión Nacional de Energía Atómica el proyecto de tratamiento de residuos radiactivos de baja actividad (\$72,6 millones) y el Ministerio de Educación construirá jardines infantiles en diversas ciudades (\$60,4 millones).

En la Provincia de Mendoza la mayor parte de los proyectos también serán ejecutados por la DNV, por \$3.080,8 millones. Los que concentran los mayores créditos son la pavimentación de la Ruta Nacional Nº 40 Límite Neuquén/Mendoza – Pareditas (\$1.204,5 millones), obras varias en el Sistema Cristo Redentor por \$1.056,8 millones (obras de seguridad \$451,8 millones, Autopista Ruta Nacional Nº 7 Variante Palmira - Luján de Cuyo \$430,0 millones, Autopista Ruta Nacional Nº7 Tramo: Ruta Nacional Nº40 - Aguas de Pizarro \$100,0 millones y ruta segura - Ruta Nacional Nº 7 - Tramo: Aguas de Pizarro - Potrerillos por \$75,0 millones); Autopista Ruta Nacional Nº 40 Mendoza - San Juan por \$200,0 millones y obras varias por \$620,0 millones.

El ENOHSA dependiente del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda, ejecutará el proyecto de ampliación de Sistema de Recolección y Tratamiento de Efluentes - Cuenca El Paramillo – Mendoza (\$181,7 millones).

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los proyectos de mayor envergadura son los ejecutados por la Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable (saneamiento agua y cloacas en los Barrios Tres Rosas, San Blas Villa 21/24 \$428,7 millones); Secretaría de Gobierno de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (construcción Edificio Cero + Infinito - Etapa I \$427,5 millones); Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda (construcción y refacción de edificios fiscales - Etapa IV \$284,0 millones, construcción nueva sede del Archivo General de la Nación \$108,9 millones y restauración de la fachada del Banco Nacional de Desarrollo \$99,3 millones); Ministerio de Transporte (mejoramiento de la conectividad ferroviaria a Constitución - Ferrocarril Belgrano Sur \$244,3 millones, mejora del transporte en el Área Metropolitana - Autopista del Bicentenario - Paseo del Bajo \$189,2 millones, sistema de ómnibus de tránsito rápido y carriles exclusivos \$175,5 millones y Red de Expresos

Regionales \$24,0 millones).

La Secretaría General de la Presidencia de la Nación continuará con diversos proyectos en el marco de la remodelación de la Casa de Gobierno (\$219,0 millones); el Ministerio de Defensa prevé la puesta en valor del edificio torre en el Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas para la Defensa para la interoperabilidad de redes (\$174,6 millones) y la Secretaría de Gobierno de Cultura ejecutará la restauración y puesta en valor del edificio del Palais de Glace (\$120,0 millones), del Centro Nacional de la Música - ex Biblioteca Nacional y construcción de edificios anexos (\$61,9 millones) y la ampliación del Museo Nacional de Bellas Artes (\$3,2 millones). El Teatro Nacional Cervantes ejecutará proyectos de readecuaciones y puesta en valor (\$72,8 millones) y el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología la construcción de jardines (\$43,3 millones).

Se verifican **aumentos porcentuales** de magnitud en las Provincias de Santa Cruz, Tucumán, Jujuy y Catamarca. (Ver Cuadro 6.1).

En el caso de Santa Cruz, las asignaciones más relevantes corresponden al proyecto aprovechamientos hidroeléctricos del Río Santa Cruz, Cóndor Cliff - La Barrancosa ejecutado por la Secretaría de Gobierno de Energía (en 2018 fue considerado como PIP) (\$1.500,0 millones), rutas, mantenimiento y mallas ejecutadas por la DNV (\$537,8 millones) y la construcción de jardines de infantes por el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología (\$30,9 millones).

En la Provincia de Tucumán, el proyecto con mayor asignación de crédito es la renovación de vías y corredor del Ferrocarril General Belgrano Cargas (\$1.009,0 millones) a ser ejecutado por el Ministerio de Transporte. La DNV realizará diversos proyectos de mantenimiento y mallas por un total de \$1.229,2 millones, entre los que se destacan los que se realizarán en la Ruta Nacional 157 (\$600,1 millones).

Respecto de la Provincia de Jujuy, las asignaciones más relevantes se encuentran en las obras ejecutadas por la DNV (\$1.390,7 millones) siendo las más representativas las correspondientes a la autopista del Corredor Noroeste Argentino (NOA) con \$680,0 millones y proyectos varios de mantenimiento por \$489,5 millones. Asimismo, el ENOHA prevé la optimización y ampliación del sistema de agua potable de San Salvador de Jujuy por \$288,7 millones y la Secretaría de Gobierno de Turismo llevará a cabo proyectos de desarrollo turístico en nuevos corredores por \$69,5 millones.

En la Provincia de Catamarca también los mayores créditos se consideran en la DNV, alcanzando \$1.011,7 millones, destacándose obras de recuperación y mantenimiento de mallas por \$701,5 millones. El Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología construirá jardines y anexos en varias localidades por \$33,3 millones.

Cuadro 6.1 Administración Nacional - Principales aumentos porcentuales de Proyectos de Inversión por Ubicación Geográfica
En Millones de Pesos -

Ubicación Geográfica	Proyecto de Ley		Incremento %
	2018	2019	
Provincia de Santa Cruz	510,7	2.127,7	316,6
Aprovechamientos Hidroeléctricos del Río Santa Cruz, Cóndor Cliff - La Barrancosa (CDB N° 201401)	-	1.500,0	
Rutas y Mallas Varias - DNV	293,4	537,8	83,3
Construcción de jardines infantiles	92,9	30,9	(66,7)
Construcción de un Centro Ambiental en el Municipio de El Calafate	13,8	27,7	99,8
Adecuación Funcional del Edificio y Construcción de Nuevo Archivo. - JF Río Gallegos - Av. San Martín N° 709. Río Gallegos. Consejo de la Magistratura	-	12,9	
Obras para edificios ANSeS	10,3	10,2	(1,3)
Construcción de Intendencia en el Parque Nacional Patagonia	-	8,3	
Construcción Museo Regional Cueva de las Manos Perito Moreno (BID N° 2606/OC - AR)	30,9	-	(100,0)
Mejoras, construcciones variasy puesta en valor de Parques Nacionales	25,4	-	(100,0)
Construcción del Centro de Informes e Interpretación, Los Antiguos (BID N° 2606/OC - AR)	23,4	-	(100,0)
Construcción de Viviendas de Servicio para el Personal de Oficiales y Suboficiales en la Guarnición de Rospentek para Conservación de la Capacidad Apoyo Institucional	13,6	-	(100,0)
Construcción de Subsedes del INIDEP (BID 3255/OC-AR)	6,2	-	(100,0)
Construcción de Pilotes Para Emplazamiento en Módulos Habitacionales Paso Fronterizo Dorotea (Dirección Nacional de Migraciones)	1,0	-	(100,0)
Provincia de Tucumán	589,9	2.299,1	289,7
Renovación de Vías y Corredor del Ferrocarril General Belgrano Cargas	-	1.009,0	
Rutas y Mallas Varias - DNV	451,4	1.229,2	172,3
Obras para edificios ANSeS	18,1	33,5	85,5
Construcción de jardines infantiles	77,7	15,5	(80,0)
Obras para la Fundación Miguel Lillo	8,5	5,5	(35,3)
Puesta en Valor de la Iglesia de San Francisco, San Miguel de Tucumán	-	4,1	
Refacción Infraestructura Edilicia de la Regional Norte - Organismo Regulador de Seguridad de Presas	-	1,8	
Sistema de Desagües Cloacales Gran Tucumán (BID 2343 OC-AR)	2,0	0,5	(73,9)
Construcción de Centros Regionales de Hemoterapia	15,0	-	(100,0)
Mejoramiento del Riego en Colalao del Valle (BID N° 3806)	12,1	-	(100,0)
Construcción de Almacenes Regionales de Vacunas	3,4	-	(100,0)
Nuevo Instituto Investigación y Estación Experimental Agropecuaria (BID N°2412/OC-AR)	1,0	-	(100,0)
Puesta en Valor Edificio Base de Control de Vectores-Préstamos FONPLATA ARG-19/2013	0,8	-	(100,0)
Provincia de Jujuy	779,3	1.805,5	131,7
Obras de Mantenimiento, Edilicias, Seguridad etc de la DNV	193,5	1.390,7	618,5
Optimización y Ampliación del Sistema Agua Potable - San Salvador de Jujuy	-	288,7	
Construcción de Centros Regionales de Hemoterapia	-	37,2	
Construcción Centro de Interpretación Arqueológico - Barrancas (BID N° 2606/OC-AR)	-	37,1	
Puesta en Valor del Monumento a los Héroes de la Independencia - Humahuaca (BID N° 2606/OC-AR)	-	32,4	
Construcción de un Relleno Sanitario en Centro Ambiental Chanchillos y Playón de Compostaje, Planta de Transferencia.	41,5	19,5	(53,0)
Construcción del Centro Penitenciario Federal de Jujuy- Yuto	450,0	-	(100,0)
Desarrollo Turístico en Nuevos Corredores (BID N° 2606-0/OC)	58,2	-	(100,0)
Remodelación de complejos Fronterizos	19,9	-	(100,0)
Obras para edificios ANSeS	8,5	-	(100,0)
Infraestructura en áreas naturales protegidas - Parques Nacionales	4,5	-	(100,0)
Construcción Delegación Regional Jujuy - Ex - Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	3,1	-	(100,0)
Construcción Módulos Habitacionales Paso Fronterizo La Quiaca	0,1	-	(100,0)
Provincia de Catamarca	457,7	1.056,0	130,7
Rutas y Mallas Varias - DNV	388,8	1.011,7	160,2
Construcción de jardines infantiles	40,9	33,3	(18,4)
Construcción de un Relleno Sanitario y una Planta de Recuperación de Materiales para el Área Metropolitana de Catamarca	24,1	9,2	(61,7)
Perforación Yacimiento de Uranio Noroeste Argentino - CONEA	-	1,7	
Puesta en Valor Edificio Base de Control de Vectores - Provincia de Catamarca - Préstamos FONPLATA ARG-19/2013	0,8	-	(100,0)
Implementación del Sistema de Transferencia de Tecnología de Riego en Universidades Nacionales	1,8	-	(100,0)
Construcción de Pozo de Agua y Cubierta de Techo en Sector de Control Migratorio del Paso Fronterizo	1,3	-	(100,0)

Fuente: ASAP en base Proyectos de Leyes de Presupuesto 2019 y 2018.

En otras provincias, por el contrario, el presupuesto destinado a proyectos de inversión

en 2019 se reduce con relación al proyecto de Ley para 2018. La mayor caída porcentual se observa en los proyectos a ejecutarse en las provincias de La Pampa (-30%), Formosa (-24%), San Luis (+23%) y Misiones (-20%). Asimismo, se reducen los proyectos considerados en Santa Fe y Rio Negro, aunque en menor magnitud. (Ver Cuadro 6.2).

En todos los casos, las rebajas porcentuales se explican, fundamentalmente, por la disminución de las asignaciones para obras y proyectos varios ejecutados por la DNV.

Cuadro 6.2 Administración Nacional - Principales rebajas porcentuales de Proyectos de Inversión por Ubicación Geográfica
- En Millones de Pesos -

Ubicación Geográfica	Proyecto de Ley		Incremento %
	2018	2019	
Provincia de La Pampa	1.105,3	771,7	(30,2)
Obras en mallas, rutas, repavimentación y seguridad- DNV	1.081,9	665,0	(38,5)
Obras para edificios ANSeS	14,1	67,1	377,0
Construcción de Jardines Infantiles	-	27,8	
Plan Director de Agua Potable y Desagües Cloacales, Plan Director de Desagües Pluviales y Disposición de las Aguas de Lluvias y Freáticas Santa Rosa (BID N° 2343/ OC-AR)	-	9,8	
Refacción Integral de Subsuelos y Fachadas del Inmueble - JF Santa Rosa Av. San Martín 153, Santa Rosa -Consejo de la Magistratura	-	1,9	
Adecuación del 1° y 2° piso para la instalación del tribunal - TOCF Santa Rosa - Av. Rivadavia 202 -Santa Rosa- Consejo de la Magistratura	8,3	-	(100,0)
Puesta en Valor y Ampliación de la Infraestructura Edilicia del Ministerio Público Fiscal	1,0	-	(100,0)
Provincia de Formosa	831,2	631,7	(24,0)
Obras en mallas, rutas, puentes, mantenimiento y reparación- DNV	552,4	626,7	13,4
Remodelación y Puesta en Funcionamiento de la Defensoría de Formosa	-	5,1	
Construcción de un Relleno Sanitario y una Planta de Recuperación de Materiales en el Área Metropolitana de Formosa (BID N° 3249/OC-AR)	81,3	-	(100,0)
Construcción Centro de Interpretación Bañado La Estrella	53,8	-	(100,0)
Construcción de Jardines Infantiles	47,6	-	(100,0)
Remodelación del Complejo Fronterizo Puerto Pilcomayo - Puerto Ita Enramada	41,8	-	(100,0)
Remodelación del Complejo Fronterizo Clorinda - Puerto José A. Falcón	32,8	-	(100,0)
Construcción de Centros Regionales de Hemoterapia	15,0	-	(100,0)
Construcción de Almacenes Regionales de Vacunas	3,4	-	(100,0)
Construcción Delegación Regional - Ex Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	2,6	-	(100,0)
Reacondicionamiento Baños y Cloacas Pasos Fronterizos - Dirección Nacional de Migraciones	0,6	-	(100,0)
San Luis	314,2	242,7	(22,7)
Obras en rutas, mallas, puentes, mantenimiento, recuperación y seguridad- DNV	299,9	242,7	(19,0)
Puesta en valor de los edificios de la Regional Cuyo Etapa 2 - ANSeS	8,5	-	(100,0)
Construcción de Jardines Infantiles	5,9	-	(100,0)
Provincia de Misiones	743,5	596,3	(19,8)
Obras en rutas, mallas, puentes, mantenimiento, recuperación y seguridad- DNV	490,3	470,6	(4,0)
Construcción Polo Logístico Regional Norte - Prefectura Naval Argentina	15,9	40,8	157,4
Construcción de Jardines Infantiles	77,2	32,1	(58,4)
Construcción Instituto Nac. Medicina Tropical etapa 2019	-	26,3	
Adecuación Corredor Fluvial: Equipamiento Turístico Terminal Portuaria de Posadas (BID N° 2606/OC-AR)	8,4	16,5	95,8
Construcción Pasarela en Agua, Plaza Mirador y Pasarela de Acceso, Parque Provincial Moconá (BID N° 2606/OC-AR)	47,0	10,0	(78,7)
Construcción de nuevo edificio para la centralización de la Justicia Federal. Centro Judicial de Posadas - Av. Santa Catalina esq. Centenario. Posadas.	62,7	-	(100,0)
Remodelación del Complejo Fronterizo Puerto Iguazú - Puerto Tres Fronteras. Prefectura Naval Argentina	20,0	-	(100,0)
Construcción Obras Complementarias e Infraestructura - Parque Provincial Moconá (BID N° 2606/OC-AR)	16,9	-	(100,0)
Construcción de Módulos Habitacionales en Centros de Fronteras	2,5	-	(100,0)
CONSTRUCCIONES Y AMPLIACIONES EN LAS PROVINCIAS DEL NOROESTE, NORESTE ARGENTINO Y LITORAL MESOPOTÁMICO. INTA	2,3	-	(100,0)
Reparaciones Edilicias Paso Fronterizo Posadas. Dirección Nacional de Migraciones	0,3	-	(100,0)

Fuente: ASAP en base Proyectos de Leyes de Presupuesto 2019 y 2018.

En cuanto a los principales proyectos de mayor envergadura presentados en el Cuadro 3, la mayor parte de los que identifican la ubicación geográfica se concentra en las provincias de Buenos Aires, Santa Fe y Río Negro, como puede observarse en el Cuadro 7.

Cuadro 7. Administración Nacional
Principales proyectos de inversión por ubicación geográfica
 - En Millones de Pesos -

Ubicación Geográfica	Proyecto de Ley		Incremento %
	2018	2019	
Provincia de Buenos Aires	8.493,2	14.032,9	65,2
Interprovincial	2.309,0	3.981,9	72,5
Provincia de Santa Fe	4.319,0	3.715,7	(14,0)
Provincia de Río Negro	3.798,3	2.912,8	(23,3)
Nacional	1.434,4	2.783,3	94,0
Provincia de Córdoba	996,2	2.188,0	119,6
Provincia de Santa Cruz		1.500,0	
Provincia de Mendoza	1.303,9	1.204,5	(7,6)
Provincia de Entre Ríos	600,0	1.127,8	88,0
Provincia del Neuquén	245,0	1.010,0	312,2
Provincia de Tucumán		1.009,0	
Provincia de Corrientes		907,0	
Provincia de Jujuy	450,0	680,0	51,1
Provincia del Chubut	580,9	661,7	13,9
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	487,6		(100,0)
Provincia de Misiones	219,9		(100,0)
Total (50% del Total)	25.237,3	37.714,6	49,4
Total	50.323,0	74.900,4	48,8

Fuente: ASAP en base Proyectos de Leyes de Presupuesto 2019 y 2018.

En lo que respecta al Plan Belgrano, a diferencia de lo consignado en el mensaje de elevación del Proyecto de Ley de Presupuesto 2018, no hay detalles de los proyectos involucrados. No obstante ello, se menciona que en el marco del citado plan se continuará con las obras de infraestructura que permitan el desarrollo económico de la región del norte de una manera sustentable, promoviendo iniciativas como la recuperación de los ferrocarriles Belgrano Cargas y Mitre y la ampliación de los aeropuertos de la región.

Las diez provincias del Norte Argentino que abarca el Plan Belgrano son Jujuy, Salta, Tucumán, Catamarca, La Rioja, Santiago del Estero, Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, y tienen como ejes principales las áreas sociales, de infraestructura y de la producción.

Según surge de la información detallada en la Planilla Anexa 13 de los anexos estadísticos por ubicación geográfica, en el Cuadro 8 que se agrega a continuación se presentan las previsiones presupuestarias para el ejercicio 2019 por carácter

económico. Considerando la Inversión Real Directa y las Transferencias de Capital, totalizan \$171.573,4 millones. De ellos, \$ 125.824,1 millones se encuentran clasificados por provincia, y el resto se prevén en Interprovincial, Nacional y No Clasificado.

Analizando las erogaciones identificadas geográficamente, para 2019 se contempla un gasto en inversión real directa y transferencias de capital de \$3.136 por habitante. Entre las provincias a las cuáles se destinan mayores inversiones por habitante se encuentran en primer lugar la Provincia de La Rioja (\$16.539) seguida por Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (\$9.263).

En el extremo de menor gasto por habitante se encuentran San Luis (\$1.251), Córdoba (\$2.045) y Buenos Aires (\$2.089).

Cuadro 8. Administración Nacional - Gasto por habitante de Proyectos de Inversión y Transferencias de Capital
En Pesos -

Ubicación Geográfica	Población (*)	Proyecto de Ley 2019 En \$ (**)			Gasto por habitante de IRD + Transf. de Capital
		Inversión Real	Transferencias	Total	
		Directa	de Capital		
Provincia de La Rioja	333.642	1.210.408.256	4.307.719.651	5.518.127.907	16.539
Prov. Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	127.205	703.243.392	475.048.978	1.178.292.370	9.263
Provincia de Santa Cruz	273.964	2.131.375.188	322.599.636	2.453.974.824	8.957
Provincia de Río Negro	638.645	4.754.538.027	958.710.395	5.713.248.422	8.946
Provincia del Neuquén	551.266	2.539.266.781	1.690.464.315	4.229.731.096	7.673
Provincia del Chubut	509.108	2.193.524.057	684.938.351	2.878.462.408	5.654
Provincia de Jujuy	673.307	1.818.071.576	1.831.819.641	3.649.891.217	5.421
Provincia de Catamarca	367.828	1.061.311.540	838.366.679	1.899.678.219	5.165
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.890.151	8.247.365.346	4.586.009.958	12.833.375.304	4.440
Provincia del Chaco	1.055.259	1.178.329.834	3.479.784.475	4.658.114.309	4.414
Provincia de San Juan	681.055	1.107.950.355	1.599.442.819	2.707.393.174	3.975
Provincia de La Pampa	318.951	771.741.337	492.864.678	1.264.606.015	3.965
Provincia de Corrientes	992.595	2.253.424.234	1.631.366.293	3.884.790.527	3.914
Provincia de Salta	1.214.441	1.438.608.895	3.112.488.261	4.551.097.156	3.747
Provincia de Formosa	530.162	631.727.035	1.157.525.566	1.789.252.601	3.375
Provincia de Mendoza	1.738.929	3.411.041.330	2.320.570.164	5.731.611.494	3.296
Provincia de Entre Ríos	1.235.994	2.108.524.607	1.952.241.324	4.060.765.931	3.285
Provincia de Santiago del Estero	874.006	634.836.332	2.215.910.721	2.850.747.053	3.262
Provincia de Tucumán	1.448.188	2.301.007.853	1.711.299.702	4.012.307.555	2.771
Provincia de Misiones	1.101.593	596.287.619	2.008.047.265	2.604.334.884	2.364
Provincia de Santa Fe	3.194.537	5.472.263.633	1.935.419.430	7.407.683.063	2.319
Provincia de Buenos Aires	15.625.084	21.021.690.961	11.616.739.029	32.638.429.990	2.089
Provincia de Córdoba	3.308.876	4.547.538.186	2.220.030.118	6.767.568.304	2.045
Provincia de San Luis	432.310	446.748.295	93.900.230	540.648.525	1.251
Subtotal por provincia	40.117.096	72.580.824.669	53.243.307.679	125.824.132.348	3.136
Interprovincial		7.573.163.935	29.382.728.934	36.955.892.869	
Nacional		6.760.712.835	1.966.412.756	8.727.125.591	
Binacional		916.575	11.478.000	12.394.575	
No Clasificado		53.880.566	-	53.880.566	
Subtotal no clasificado por provincia	-	14.388.673.911,0	31.360.619.690,0	45.749.293.601,0	-
Total General	-	86.969.498.580,0	84.603.927.369,0	171.573.425.949,0	3.136,4

(*) Fuente: INDEC- Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2010

(**) Fuente: ASAP en base al Proyecto de Ley de Presupuesto 2019.

En el cuadro 9 se detallan las principales Metas Físicas, Producciones Terminales Brutas e Indicadores incorporados en los fascículos por Jurisdicción y Entidad de los proyectos de Inversión previstos para el año 2019. Cabe destacar que las unidades

físicas mencionadas en el Cuadro 9 se corresponden no solamente con las asignaciones presupuestarias previstas para los citados proyectos de inversión, sino que además tienen implícitos, en algunos casos, créditos para transferencias de capital.

Cuadro 9. Administración Nacional - Principales Metas Físicas, Producciones Terminales Brutas e Indicadores de los Proyectos de Inversión

Ministerio / Organismo	Categoría Programática / Meta / Producción Terminal Bruta / Indicador	Unidad de Medida
MINISTERIO DE TRANSPORTE		
Dirección Nacional de Vialidad		
	Ejecución de Obras de Mantenimiento y Rehabilitación en Red por Administración	
	Ejecución de Obras de Mantenimiento	Kilómetro Conservado
	Construcciones de Obras Viales fuera de la Red Vial Nacional	
	Ejecución de Obras por Convenios con Provincias	Kilómetro Construido
	Ejecución de Obras por Convenio con Provincias	Kilómetro en Construcción
	Ejecución Obras de Rehabilitación y Mantenimiento en Red por Sistema de Gestión Integral	
	Recuperación y Mantenimiento de Mallas Viales	Kilómetro Rehabilitado
	Ejecución de Obras, Operación y Mantenimiento en Corredores Viales	
	Obras en Corredores Viales con Participación Pública Privada (PPP)	Kilómetro en Construcción
	Construcción de Autopistas y Auovías	
	Kilómetros de rutas seguras y autopistas (O.D.S. 9.1.1)	Kilómetro Construido
	Construcción de Autopistas	Kilómetro Construido
	Construcción de Autopistas	Kilómetro en Construcción
	Construcción de Rutas Seguras	
	Construcción de Rutas Seguras	Kilómetro en Construcción
	Construcción de Túneles y Puentes Grandes	
	Obras Especiales de Accesibilidad y Conectividad Vial	Kilómetro Construido
	Obras Especiales de Accesibilidad y Conectividad Vial	Kilómetro en Construcción
	Obras Especiales de Accesibilidad y Conectividad en Puentes y Túneles	Kilómetro en Construcción
	Construcción de Rutas Nuevas y Obras de Pavimentación	
	Obras de Pavimentación	Kilómetro Pavimentado
	Obras de Pavimentación	Kilómetro en Pavimentación
	Construcción y Puesta en valor de infraestructura de Apoyo y Soporte Plan Vial Nacional	
	Ejecución de Obras Civiles	Obra Terminada
	Ejecución de Obras Civiles	Obra en Ejecución
	Ejecución de Obras de Seguridad en Rutas Nacionales	
	Obras de Seguridad Vial	Intervención
	Obras de Seguridad Vial	Intervención en ejecución
	Reparación y Construcción en Puentes y Alcantarillas	
	Obras en Puentes	Metro construido
	Obras en Puentes	Metro en construcción
	Repavimentación de Rutas Nacionales	
	Obras de Repavimentación	Kilómetro Repavimentado
	Obras de Repavimentación	Kilómetro en Repavimentación
	Ejecución de Obras Menores para el Fortalecimiento de la Red Vial	
	Obras Viales Menores	Kilómetro construido
	Obras Viales Menores	Kilómetro en construcción
	Mantenimiento y Reparación de Obras de Arte	
	Mantenimiento de Obras de Arte	Intervención
	Mantenimiento de Obras de Arte en Ejecución	Intervención en Ejecución
Ministerio de Transporte Administración Central		
	Modernización de la Red de Transporte Ferroviario	
	Ejecución de Obras Civiles Ferroviarias	Obra Habilitada
	Ejecución de Obras Civiles Ferroviarias	Obra en Ejecución
	Infraestructura de Obras de Transporte	
	Mejora de la Movilidad Urbana	Paso Ferroviario Construido
	Mejora de la Movilidad Urbana	Paso Ferroviario en Construcción
	Kilómetros de mejoramiento de vías ferroviarias (ODS 9.1.2)	Kilómetro
	Coordinación de Políticas de Transporte Fluvial y Marítimo	
	Habilitación de Puertos	Informe Final
	Servicio de Balizamiento Fluvial	Señal en Servicio

Ministerio / Organismo	Categoría Programática / Meta / Producción Terminal Bruta / Indicador	Unidad de Medida	Cantidad
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA			
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología (Administración Central)			
Infraestructura y Equipamiento			
	Asistencia Financiera para Equipamiento de Mobiliario para Aulas	Aula Equipada	1.581
	Transferencias de Recursos para el Mejoramiento de la Infraestructura en Escuelas	Aula Construida	272
	Transferencias de Recursos para el Mejoramiento de la Infraestructura en Escuelas	Metro Cuadrado Construido	63.390
Fortalecimiento Edificio de Jardines Infantiles			
	Construcción y Ampliación de Jardines Infantiles	Aula Construida	768
	Construcción y Ampliación de Jardines Infantiles	Metro Cuadrado Construido	111.297
Implementación del Plan Nacional de Educación Digital			
	Provisión de Equipamiento Tecnológico - Escuelas del Futuro	Equipamiento	3.000
	Provisión de Equipamiento Tecnológico para el Nivel Inicial - Jardines Digitales	Equipamiento	5.000
	Provisión de Equipamiento Tecnológico para el Nivel Primario	Servicio Educativo	3.000
	Provisión de Equipamiento Tecnológico para el Nivel Secundario	Equipamiento	600.000
MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA			
Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda (Administración Central)			
Infraestructura Urbana			
	Obra de Infraestructura Urbana	Familia Atendida	198.668
	Obra de Infraestructura Urbana	Obra Terminada	499
	Intervenciones Integrales de Infraestructura Urbana en Zonas Periurbanas	Área de Intervención en Ejecución	82
	Intervenciones Integrales de Infraestructura Urbana en Zonas Urbanas	Área de Intervención en Ejecución	373
Acciones de Vivienda y Desarrollo Urbano			
	Construcción de Viviendas	Vivienda Terminada	23.000
	Construcción de Viviendas a través de Asociaciones Público Privadas	Vivienda Terminada	371
	Ejecución de Obra de Infraestructura Urbana	Obra Terminada	261
	Ejecución de Obras de Mejoramiento Habitacional	Mejoramiento Habitacional Terminado	17.805
	Construcción de Viviendas	Vivienda en Construcción	64.662
	Construcción de Viviendas a través de Asociaciones Público Privadas	Vivienda en Ejecución	1.500
	Ejecución de Obra de Infraestructura Urbana	Obra en Ejecución	594
	Ejecución de Obras de Mejoramiento Habitacional	Mejoramiento Habitacional en Ejecución	21.305
Formulación y Ejecución de Políticas de Obras Públicas			
	Fomento y Mejora en la Infraestructura Urbana (Renovación Urbana)	Obra Finalizada	14
	Mejora en Infraestructura Educativa	Obra Finalizada	5
	Mejora en la Infraestructura Social	Obra Finalizada	20
	Mejora en la Infraestructura de Edificios Religiosos, Culturales y de Patrimonio	Obra Finalizada	15
	Mejora en la Infraestructura del Servicio de Salud	Obra Finalizada	10
	Fomento y Mejora en la Infraestructura Urbana (Renovación Urbana)	Obra en Ejecución	44
	Mejora en Infraestructura Educativa	Obra en Ejecución	5
	Mejora en la Infraestructura Social	Obra en Ejecución	40
	Mejora en la Infraestructura de Edificios Religiosos, Culturales y de Patrimonio	Obra en Ejecución	28
	Mejora en la Infraestructura del Servicio de Salud	Obra en Ejecución	30
Recursos Hídricos			
	Mejora en el Servicio de Agua Potable	Hogar con Conexión	71.461
	Adaptación a Excesos Hídricos de Núcleos Urbanos, Áreas Rurales y Sectores Productivos	Proyecto de Prevención de Inundación Terminado	12
	Fomento del Uso Racional del Agua	Micromedidor entregado	54.350
	Adaptación a Excesos Hídricos de Núcleos Urbanos, Áreas Rurales y Sectores Productivos	Proyecto de Prevención de Inundación en Ejecución	19
Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento			
Asistencia Técnico - Financiera y Desarrollo de Infraestructura para el Saneamiento			
	Ejecución de Proyectos de Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento	Proyecto Terminado	4
	Expansión de Redes de Agua y Cloacas (PAST)	Obra Habilitada	2
	Habilitación de Obras Especiales de Agua Potable y Saneamiento	Obra Habilitada	15
	Habilitación de Obras Menores de Saneamiento	Obra Habilitada	6
	Habilitación de Obras de Abastecimiento para Pequeños Centros Urbanos (BID VII)	Obra Habilitada	3
	Habilitación de Obras de Aprovechamiento de Agua	Obra Habilitada	1
	Ejecución de Proyectos de Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento	Proyecto en Ejecución	13
	Expansión de Redes de Agua y Cloacas (PAST)	Obra en Ejecución	2
	Habilitación de Obras Especiales de Agua Potable y Saneamiento	Obra en Ejecución	18
	Habilitación de Obras de Abastecimiento para Pequeños Centros Urbanos (BID VII)	Obra en Ejecución	3
	Habilitación de Obras de Aprovechamiento de Agua	Obra en Ejecución	2
	Habilitación de Obras Menores de Saneamiento	Obra en Ejecución	21
MINISTERIO DE HACIENDA			
Ministerio de Hacienda (Administración Central)			
Formulación y Ejecución de Políticas de Hidrocarburos			
	Asistencia Financiera para la Construcción de Gasoductos	Obra Terminada	3
Comisión Nacional de Energía Atómica			
Desarrollos y Suministros para la Energía Nuclear			
	Avance Desarrollo de Ingeniería CAREM 25	Grado de Avance en %	100

(*) Corresponde al año 2020 según Informe País ODS 2018. Refleja el incremento de kilómetros respecto a 2015.

(**) Corresponde al año 2021 según Informe País ODS 2018.

() Fuente: ASAP en base a los Fascículos Jurisdicción y Entidad que acompañan el Proyecto de Ley de Presupuesto 2019.**

2.2. Análisis del articulado

En el **articulado** del Proyecto de Ley se incluyen diversas disposiciones referidas a inversión pública.

El Artículo 11 autoriza la contratación de obras o adquisición de bienes y servicios cuyo plazo de ejecución exceda el ejercicio 2019. Asimismo se faculta al Jefe de Gabinete de Ministros a incorporar nuevas contrataciones o adquisiciones que se financien con cargo a las facultades previstas en los artículos 8° y 9° de la Ley. Dichos artículos autorizan al JGM a ampliar los créditos financiados con préstamos de organismos financieros internacionales y/o estados extranjeros; o con incremento en los recursos con afectación específica, propios, transferencias de Entes del SPN, donaciones y remanentes de ejercicios anteriores que por ley tengan destino específico, respectivamente.

Este artículo es habitual en cada Proyecto de Ley de Presupuesto, y responde a lo previsto por el Artículo 15 de la Ley N° 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional, y sus normas modificatorias y reglamentarias.

En el Proyecto 2019 se incorporan autorizaciones para 19 contrataciones de adquisición de bienes y servicios por un total de \$6.770,7 millones para 2019. La autorización total para tales contrataciones asciende a \$236.135,6 millones.

Para el ejercicio 2019, las autorizaciones más relevantes corresponden al Estado Mayor General de la Armada, para la adquisición de cuatro Patrulleros Oceánicos Multipropósito (\$3.879,5 millones) y al Estado Mayor de la Fuerza Aérea para la adquisición de aeronaves supersónicas II (\$1.500,0 millones), y aeronaves de transporte mediano de medio alcance (\$845,6 millones). Para el Ministerio de Transporte se prevén \$417,0 destacándose la rehabilitación integral de trenes de pasajeros – señalización ferroviaria (\$300,0 millones) y adquisición de material rodante, bienes, servicios y unidades para distintas líneas ferroviarias, así como la adquisición de kits de ciclovías. Asimismo, para la Dirección Nacional de Vialidad se autorizan \$38,6 millones para adquisición de maquinaria vial para temporada invernal, licencias informáticas y otros. Respecto del Ministerio de Seguridad, se contemplan autorizaciones para actualización de la aviónica y equipamiento de dos aviones CASA (\$90 millones).

En cuanto a los proyectos de inversión, se incluyen 140 obras, que para 2019 implican erogaciones por \$7.128,9 millones, con una inversión total para el horizonte de ejecución de \$93.961,1 millones. Se observa que continúa la tendencia a la reducción en la cantidad de proyectos con incidencia en otros ejercicios. El Proyecto de Ley de

Presupuesto para el ejercicio 2018 previó 281 obras, en el proyecto para 2017 eran 329 obras y en el de 2016 se incluyeron 833 obras.

Al igual que en el ejercicio 2018, el proyecto incorpora un capítulo IX referido a los contratos de Participación Público-Privada (PPP) que, entre otros aspectos, modifican las Leyes N° 27.431 y 27.328.

El artículo 63, entre otros aspectos, incorpora como Anexo I de la Ley N° 27.328 una planilla anexa que contiene un detalle de las contrataciones de obras de PPP que pueden incidir en ejercicios futuros, discriminando los proyectos que comprometen fondos públicos de aquellos que no lo hacen. La planilla desagrega los importes para cada año por el período 2019-2049, y según el pie de página los importes están expresados en dólares estadounidenses, independientemente que los PPP se liciten en esa moneda o en su equivalente en moneda nacional.

El artículo 66 autoriza, de acuerdo con el artículo 16 de la Ley N° 27.328 (cuyo párrafo primero es sustituido por el artículo 63 del Proyecto de Ley de Presupuesto 2019) la contratación de obras o adquisición de bienes y servicios cuyo plazo de ejecución exceda el año 2019, de acuerdo con el detalle obrante en la planilla anexa al mencionado artículo. Asimismo, faculta al PEN a ampliar el monto por proyecto incluido en dicha planilla hasta un 10%.

En la citada planilla se incluyen, para el horizonte 2019-2048, 77 iniciativas que comprometen fondos públicos (ver cuadro 10) y 3 que no los comprometen. La autorización total asciende a US\$72.992,9 millones, de los cuales US\$261,2 millones corresponden al ejercicio 2019. Según se aclara, el importe mencionado para 2019 corresponde al pago de los servicios principales de operación y mantenimiento de activos ya existentes afectados a los proyectos, no constituyendo en ningún caso contraprestación por inversión o por obra. Se destaca que no se individualizan partidas de gastos corrientes en la Administración Central del Ministerio de Transporte ni en la Dirección Nacional de Vialidad destinados a la atención de dichos gastos.

Respecto de los proyectos PPP que no involucran fondos públicos se mencionan a la Construcción, Renovación y Mejoramiento de Vías Bahía Blanca - Añelo (Tren Norpatagónico de Cargas) - Provincias de Buenos Aires, La Pampa, Río Negro y Neuquén; a la Planta única de Combustible y a la Reducción de disposición de residuos vía termovalorización con generación de energía.

En lo que hace a la modalidad de contratación, en el mensaje se manifiesta que el Proyecto de Ley incluye propuestas relevantes para el afianzamiento de este régimen. Entre ellas, se amplían las instancias de autorización del Congreso de la Nación, se posibilita la incorporación de provincias y municipios como fiduciarios y fideicomisarios, se posibilitan nuevas fuentes de financiamiento de los

fideicomisos, incluyendo los aportes de provincias y municipios, el sector privado en determinados casos y organismos internacionales de crédito.

Asimismo, se menciona que los proyectos actualmente identificados con potencial de ser licitados se concentran en cuatro sectores: i) Energía y Minería ii) Transporte, Comunicaciones y Tecnología iii) Agua, Saneamiento y Vivienda y iv) Salud, Justicia y Educación.

Cuadro 10. Administración Nacional - Contratación de Obras con incidencia en ejercicios futuros bajo la modalidad de Participación Público Privada (PPP)
En Dólares -

MINISTERIO / ORGANISMO	Aportes de Fondos Públicos			
	Años 2019 (*)	Años 2021 / 2022	Resto de los Años	Total
MINISTERIO DE TRANSPORTE	261.230.637,1	5.149.847.435,6	50.034.456.275,5	55.445.534.348,2
Ministerio de Transporte (Administración Central)	200.975.286,0	3.111.299.505,4	38.026.756.037,8	41.339.030.829,2
Construcción de Taller de Locomotoras Ferrocarril San Martin Localidad de Palmira, Provincia de Mendoza	-	28.800.000,0	129.600.000,0	158.400.000,0
Corredores Viales de Acceso a Áreas Metropolitanas	-	320.008.333,3	2.796.575.000,0	3.116.583.333,3
Mejora de la Red de Cargas para Mejorar la Competitividad de las Economías Regionales	15.673.069	198.124.490,4	4.050.411.062,3	4.264.208.621,6
Mejora en la Conectividad Ferroviaria de Cargas en Accesos Portuarios	-	148.500.000,0	1.292.500.000,0	1.441.000.000,0
Mejora en la Conectividad Ferroviaria de Pasajeros del Área Metropolitana	5.833.333	177.385.490,0	1.498.693.110,0	1.681.911.933,3
Mejora FFCC Belgrano Norte	70.000.000	286.250.000,0	2.016.750.000,0	2.373.000.000,0
Mejora línea pasajeros Urquiza	56.000.000	191.200.000,0	1.257.400.000,0	1.504.600.000,0
Recuperación de la infraestructura ferroviaria - corredores varios	53.468.884	1.133.376.191,7	19.631.284.532,1	20.818.129.607,6
RER - Estación Subterránea Central Roca y Tunel de interconexión - Etapa 1 - Contrato 1 y 2	-	308.360.000,0	2.583.874.666,7	2.892.234.666,7
RER - Intercambiador Retiro + Electromecánica Roca + Subestación Eléctrica Retiro + Reelectrificación de la línea Mitre + Electrificación ramal Suarez Escobar + Viaducto San Martin Palermo a Pte Bustamante - Etapa 1 - Contrato 3	-	319.295.000,0	2.769.667.666,7	3.088.962.666,7
Dirección Nacional de Vialidad	60.255.351,1	2.038.547.930,2	12.007.700.237,7	14.106.503.519,0
Conexión Vial Santa Fe - Paraná - Construcción, Mantenimiento, Operación y Financiación	2.171.364	260.953.092,2	1.469.580.076,0	1.732.704.532,2
Construcción de Autopistas, Rutas Seguras, Rehabilitación, Mantenimiento, Operación y Financiación de varias Rutas Nacionales	58.083.987	1.777.594.838,1	10.538.120.161,7	12.373.798.986,9
MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA	-	150.810.681,4	14.279.891.539,2	14.430.702.220,6
Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda (Administración Central)	-	150.810.681,4	14.279.891.539,2	14.430.702.220,6
Acueducto del Desarrollo Formoseño, Los Monos y Río Coronda	-	-	2.945.881.770,0	2.945.881.770,0
Aprovechamiento Hidrológico Los Blancos I y II - Mendoza	-	-	135.008.823,5	135.008.823,5
Complejo Hídrico Multipropósito Potrero del Clavillo - Tucumán / Catamarca	-	-	74.765.289,5	74.765.289,5
Construcción del Aprovechamiento Integral del Río Grande Presa y Central Hidroeléctrica Portezuelo del Viento - Provincia de Mendoza	-	-	2.607.126.367,6	2.607.126.367,6
Construcción Sistema de Riego Meseta Intermedia - Provincia de Chubut	-	-	47.823.662,3	47.823.662,3
Desagües Cloacales para Fray M. Esquiú y Valle Viejo - Etapa II - Catamarca	-	-	35.100.000,0	35.100.000,0
Expansión Servicios de Agua y Cloaca del Pedemonte de Gran Mendoza - Mendoza	-	-	74.997.000,0	74.997.000,0
Gestión Integral del Agua - Mar del Plata - Provincia de Buenos Aires	-	32.150.722,5	96.452.167,5	128.602.890,0
Mejora del sistema de producción, transporte y distribución de Agua Potable de la Ciudad de Gualeguaychú - Entre Ríos	-	11.115.000,0	33.345.000,0	44.460.000,0
Optimización y ampliación Planta depuradora Gualeguaychú - Entre Ríos	-	2.632.500,0	7.897.500,0	10.530.000,0
Planta depuradora - Varias localidades	-	24.122.475,0	889.078.452,8	913.200.927,8
Planta potabilizadora Río Gallegos - Santa Cruz	-	16.310.502,0	48.931.506,0	65.242.008,0
PRODEVI - Construcción de viviendas bajo Ley PPP - Varias localidades	-	26.890.514,8	-	26.890.514,8
Proyecto Ampliación del Sistema de Identidad Digital (SID)	-	2.683.967,0	-	2.683.967,0
Proyecto Bajos Submeridionales - Provincias de Santa Fe y Chaco	-	-	195.000.000,0	195.000.000,0
Proyecto de Riego La Rioja - Provincia de La Rioja	-	-	58.500.000,0	58.500.000,0
Proyecto Estratégico para el Desarrollo Regional - Provincias de Córdoba, Buenos Aires y La Pampa	-	-	6.435.000.000,0	6.435.000.000,0
Readecuación sistema cloacal SM de Tucumán y Área Metropolitana	-	-	70.200.000,0	70.200.000,0
Remodelación integral del sistema cloacal de la Ciudad de Concepción del Uruguay - Entre Ríos	-	9.750.000,0	19.500.000,0	29.250.000,0
Renovación de tramos de agua potable y redes cloacales obsoletos - Tucumán	-	-	340.314.000,0	340.314.000,0
Sistema Cloacal de Ciudades y localidades varias	-	25.155.000,0	164.970.000,0	190.125.000,0
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	-	-	2.007.746.815,5	2.007.746.815,5
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (Administración Central)	-	-	2.007.746.815,5	2.007.746.815,5
Complejo Federal de Condenados de Agote, Mercedes, Provincia de Buenos Aires--ETAPA II	-	-	538.777.187,8	538.777.187,8
Construcción Complejo Penitenciario Federal- Provincia de Córdoba	-	-	299.320.663,3	299.320.663,3
Construcción del Centro Penitenciario Federal de Jujuy, Yuto, Jujuy	-	-	299.320.663,3	299.320.663,3
Construcción del Centro Penitenciario Federal VI Ezeiza , Provincia de Buenos Aires	-	-	870.328.301,0	870.328.301,0
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS	-	-	527.160.536,6	527.160.536,6
Agencia de Administración de Bienes del Estado	-	-	527.160.536,6	527.160.536,6
Oficinas para el Estado Nacional - Proyecto 01	-	-	527.160.536,6	527.160.536,6
MINISTERIO DE HACIENDA	-	49.833,3	511.733.333,3	511.783.166,7
Secretaría de Gobierno de Energía (Administración Central)	-	49.833,3	511.733.333,3	511.783.166,7
Instalación Estación Transformadora 500/132 KV - 450 MVA - Comodoro Rivadavia - Provincia de Chubut	-	-	18.933.333,3	18.933.333,3
Línea Extra Alta Tensión 500 kV - varios	-	-	409.920.000,0	409.920.000,0
Nueva Estación Transformadora 500/220 kV Oscar Smith y LEAT 500 kV.O.Smith - Belgrano. Provincia de Buenos Aires	-	-	42.560.000,0	42.560.000,0
Nueva Estación Transformadora 500/220 kV Plomer y vínculo ET Ezeiza y obras complementarias. Provincia de Buenos Aires	-	-	40.320.000,0	40.320.000,0
Construcción de la Central Termoeléctrica a Carbón, Río Turbio en la Provincia de Santa Cruz	-	49.833,3	-	49.833,3
TOTAL	261.230.637,1	5.300.707.950,3	67.360.988.500,1	72.922.927.087,6

[*] Los montos consignados en la columna 2019 corresponden al pago de los servicios principales de operación y mantenimiento de activos ya existentes afectados a los proyectos, no constituyendo en ningún caso contraprestación por inversión o por obra.

Fuente: Secretaría de Hacienda. En base al Proyecto de Ley 2019.

En el mensaje se menciona que para el ejercicio 2019 se prevé un gasto total en infraestructura pública alcance un 4,4% del PIB, contemplando la inversión del SPN (IRD, transferencias de capital, inversión financiera y aplicaciones financieras), la inversión pública de las provincias y los proyectos de infraestructura pública ejecutados a través de inversión privada o bajo la modalidad de PPP.

Por otro lado, el Proyecto de Ley de Presupuesto 2019 contempla un conjunto de artículos relacionados con las autorizaciones del uso del crédito para ciertas inversiones. Mediante los artículos 40 y 46 se autoriza, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 60 de la Ley Nº 24.156 y sus modificaciones, a realizar distintas operaciones de crédito público y a otorgar avales para atender el financiamiento de obras específicas.

En el **Cuadro 11** se detallan las inversiones avaladas por el artículo 46 del Proyecto de Ley y las que se corresponden con las operaciones de crédito público autorizadas en el artículo 40. En este último caso el total autorizado es de U\$S 3.835 millones y Euros 340 millones (excluidos el servicio de la deuda y gastos no operativos). A diferencia de ejercicios anteriores, no se incluyen los proyectos correspondientes a las obras del Programa de Inversiones Prioritarias (PIP) dado que, como se mencionó anteriormente, se propone su derogación.

En el caso de avales y garantías, el monto máximo autorizado asciende a U\$S462 millones más intereses. Dicho importe es menor en U\$S2.135 millones que el aprobado en 2018 (U\$S 2.597 millones), como se puede ver en el Cuadro 11.

Cuadro 11. - Autorizaciones de Operaciones de Crédito Público y Avales

Entidad / Concepto	Avales Artículo 46 (*)	Crédito Público Artículo 40 (*)
Administración Central		
Ministerio de Transporte		U\$S 1.905.000.000
Adquisición EMUS Roca Eléctrico		U\$S 280.000.000
Belgrano Sur-Material Rodante		U\$S 150.000.000
Belgrano Sur- Fase II		U\$S 75.000.000
Nuevo Tramo del Belgrano Cargas II		U\$S 700.000.000
Rehabilitación San Martín Cargas		U\$S 700.000.000
Ministerio de Hacienda		U\$S 1.500.000.000
Fondo Capital de Trabajo		U\$S 1.500.000.000
Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda		U\$S 430.000.000
Programa de Fortalecimiento de la Gestión Estatal II		U\$S 50.000.000
AYSA-Ampliación, Rehabilitación y Optimización de Plantas de tratamiento y extensión de redes en el AMBA y 3º cordón		U\$S 80.000.000
Parque Fotovoltaico Caucharí 1-2-3-Ampliación de la Prov. de Jujuy.		U\$S 300.000.000
Ministerio de Defensa		Euros 340.000.000
Proyecto de adquisición de patrulleros oceánicos (OPV)		Euros 340.000.000
INVAP S.E.	U\$S 75.000.000,0	
Ejecución de Proyectos de exportación en las áreas Nuclear, Espacial y Radares	U\$S 75.000.000	
Aerolíneas Argentinas (S.A.)	U\$S 372.000.000,0	
Cancelación de Deudas con BNDES por la adquisición de aeronaves	U\$S 372.000.000	
Administración General de Puertos S.E.	U\$S 15.000.000,0	
Gastos de Capital – Obras de relleno y escollera	U\$S 15.000.000	

(*) Montos máximos autorizados según artículos 40 y 46 del Proyecto de Ley de Presupuesto 2019

Fuente: ASAP en base al proyecto de Presupuesto 2019.

La facultad para la realización de las operaciones de crédito público y el otorgamiento de avales es conferida al Poder Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Hacienda, y su instrumentación le corresponde al Órgano Responsable de la Coordinación de los Sistemas de Administración Financiera. En el caso de hacer uso de la autorización para realizar las operaciones de crédito público, se deberá informar trimestralmente, en forma fehaciente y detallada a ambas Cámaras del Honorable Congreso de la Nación.

3. Resto del Sector Público Nacional

El Apartado 5.1 del Mensaje del Proyecto de Ley de Presupuesto para 2019 contiene las proyecciones correspondientes a los Otros Entes del Sector Público Nacional (Fondos Fiduciarios, Empresas Públicas y Otros Entes).

De acuerdo con la información presentada, los gastos de capital incluidos en el Proyecto 2019 para el resto del SPN ascienden a un total de \$82.552,7 millones, de los cuales \$29.157,4 millones (35,3% del total) son financiados con transferencias de capital de la Administración Nacional.

Cuadro 12. Gastos de Capital de Empresas Públicas, Fondos Fiduciarios y Otros Entes del SPN - Proyecto 2019
- En Millones de Pesos -

Entidad	Inversión Real Directa	Transferencias de Capital	TOTAL Gastos de Capital	Transferencias de Capital de la Administración Nacional	Otros Recursos y Fuentes afectados a Gastos de Capital
sto del SPN	34.735,7	47.817,0	82.552,7	29.157,4	53.395,3
Empresas Públicas	30.400,8	4,4	30.405,2	16.278,5	14.126,7
Administración de Infraestructura Ferroviaria (ADIF)	8.990,1	0,0	8.990,1	8.990,1	0,0
Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado (OFSE)	3.971,0	0,0	3.971,0	3.971,0	0,0
Empresa Argentina de Soluciones Satelitales S.A. (AR-SAT)	3.040,0	0,0	3.040,0	0,0	3.040,0
Nucleoeléctrica Argentina S.A. (NASA)	2.828,0	0,0	2.828,0	0,0	2.828,0
Aerolíneas y Austral	2.461,6	0,0	2.461,6	0,0	2.461,6
Belgrano Cargas y Logística	2.315,1	0,0	2.315,1	1.667,0	648,1
EANA	2.053,1	0,0	2.053,1	0,0	2.053,1
Contenidos Públicos S.E.	332,8	0,0	332,8	332,8	0,0
EDUCAR	1.320,7	4,4	1.325,1	191,1	1.134,0
Integración Energética Argentina S.A. (IEASA) ex ENARSA	1.038,3	0,0	1.038,3	0,0	1.038,3
Dioxitek	562,0	0,0	562,0	549,4	12,6
Correo	510,0	0,0	510,0	509,4	0,6
Administración General de Puertos (AGP S.E.)	222,5	0,0	222,5	0,0	222,5
FADEA	184,3	0,0	184,3	0,0	184,3
COVIARA	146,3	0,0	146,3	0,0	146,3
Casa de Moneda	130,6	0,0	130,6	0,0	130,6
YMAD	111,1	0,0	111,1	0,0	111,1
INTERGARGO	91,1	0,0	91,1	0,0	91,1
RTA.S.E	51,4	0,0	51,4	51,4	0,0
TANDANOR	14,3	0,0	14,3	0,0	14,3
TELAM S.E.	13,5	0,0	13,5	16,3	-2,8
VENG S.A.	5,0	0,0	5,0	0,0	5,0
Resto de Empresas y Sociedades	8,0	0,0	8,0	0,0	8,0
Fondos Fiduciarios	5,0	47.812,6	47.817,6	12.834,6	34.983,0
Sistema de Infraestructura de Transporte	0,0	25.560,0	25.560,0	0,0	25.560,0
de Infraestructura Hídrica	0,0	8.728,7	8.728,7	0,0	8.728,7
Vivienda Social	0,0	5.734,6	5.734,6	5.662,0	72,6
PROCREAR	0,0	2.990,1	2.990,1	7.172,6	-4.182,5
del Servicio Universal	0,0	2.862,0	2.862,0	0,0	2.862,0
Transporte Eléctrico Federal	0,0	1.176,2	1.176,2	0,0	1.176,2
Seguridad Aeroportuaria	0,0	486,3	486,3	0,0	486,3
FONDCE	0,0	152,0	152,0	0,0	152,0
Consumo Residencial de Gas	0,0	122,5	122,5	0,0	122,5
Resto de Fondos Fiduciarios	5,0	0,2	5,2	0,0	5,2
Otros Entes	4.329,9	0,0	4.329,9	44,3	4.285,6
AFIP	2.169,8	0,0	2.169,8	0,0	2.169,8
INSSJP	1.514,7	0,0	1.514,7	44,3	1.470,4
IOSFA	542,6	0,0	542,6	0,0	542,6
INCAA	51,5	0,0	51,5	0,0	51,5
SBPFA	47,8	0,0	47,8	0,0	47,8
OSSPF	2,7	0,0	2,7	0,0	2,7
INAMU	0,6	0,0	0,6	0,0	0,6
UESTY	0,2	0,0	0,2	0,0	0,2

(*) Incluye transferencias a otros organismos de la AN.

Fuente: ASAP en base al proyecto de Presupuesto 2019.

El 53,5% de la inversión de las Empresas Públicas, es financiada por transferencias de la Administración Nacional. El resto por sus propios recursos y fuentes de financiamiento. Los gastos de capital se concentran en Administración de Infraestructura Ferroviaria S.E (ADIF) (\$8.990,1 millones), Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado (OFSE) (\$3.971,0 millones), Empresa Argentina de Soluciones Satelitales S.A. (AR-SAT) (\$3.040,0 millones) y Nucleoeléctrica Argentina S.A. (NASA) (\$2.828,0 millones).

A diferencia de otros ejercicios, no se brindan detalles respecto de las inversiones previstas por las empresas públicas.

Los Fondos Fiduciarios que forman parte del SPN no realizan inversiones por sí mismos para los destinos y objetivos explícitos que les fueron encomendados sino que efectúan transferencias de capital a organismos públicos y empresas, que son los encargados de ejecutar las obras correspondientes.

El 98,4% de los gastos de capital de los fondos fiduciarios del SPN se concentran en seis de los veintitrés existentes: el FF del Sistema de Infraestructura de Transporte (FFSIT), el FF de Infraestructura Hídrica (FFIH), el FF para la Vivienda Social, PROCREAR, el FF del Servicio Universal (FFSU) y el FF para el Transporte Eléctrico Federal (FFTEF). Para el ejercicio 2019 sobresalen las siguientes inversiones:

- FFSIT (\$25.560,0 millones): obras de infraestructura y seguridad vial.
- FFIH (\$8.728,7 millones): obras de infraestructura hídrica en distintas provincias.
- FF para la Vivienda Social (\$5.734,6 millones): programas de vivienda social e infraestructura básica.
- PROCREAR (\$2.990,1 millones): obras en lotes con servicios.
- FFTEF (\$1.176,2 millones): construcción de líneas de interconexión eléctrica.

Finalmente, dentro de los Otros Entes que completan el universo del SPN, se incluyen \$4.329,9 millones destinados a gastos de capital. El 97,6% del total está concentrado en la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (PAMI) y el Instituto de Obra Social de las Fuerzas Armadas (IOSFA).

Nota metodológica

Como punto de partida, es relevante precisar el concepto de **inversión pública** en cuanto a la definición y alcance utilizados en este informe. En términos generales, el concepto se desprende de los principios contables contenidos en las cuentas nacionales y los vigentes para el sector público. Se considera que la inversión pública presenta dos componentes: los *proyectos de inversión* y la *adquisición de bienes de capital*. Se distinguen entre sí respecto de la entidad que realiza la construcción del bien de capital en cuestión. Ambos conceptos constituyen la inversión real directa del sector, que indica la incorporación de activos no corrientes al patrimonio nacional. Para el caso de la Administración Nacional (AN) dicha diferencia se refleja en la estructura programática del gasto y se divide en aquella realizada por cuenta de las entidades que la componen (Vg. ejecución de obra directa) y aquella adquirida a terceros.

En cuanto al alcance institucional del concepto "inversión pública", dependerá del universo de referencia (Vg. el nivel de agregación). Para el caso de ampliar el conjunto de la AN al Sector Público Nacional (SPN), que incorpora a las Empresas Públicas, Fondos Fiduciarios y Otros Entes, se debe proceder a la consolidación correspondiente computando las transferencias de capital que la AN realiza a dichos entes y que éstos reciben como recursos de capital a los gastos correspondientes en el esquema consolidado. Para conformar el Sector Público Argentino (SPA) se debería proceder de igual forma al incorporar a Provincias y Municipios aunque para ello se requeriría la información correspondiente, que no está incluida en el Proyecto 2019. Así, para el análisis de la inversión pública importarán los conceptos de inversión real directa y de transferencias de capital a entidades del sector público. No obstante, la disponibilidad de información para los distintos niveles de agregación del sector público presenta diferencias sustantivas. En el Proyecto y el Mensaje de Ley de Presupuesto se puede encontrar anualmente información detallada para la AN y agregada por entidad para el resto de los componentes del SPN. Sin embargo, la información de detalle para el resto del SPN y los niveles subnacionales de gobierno no se encuentra disponible en esta instancia.